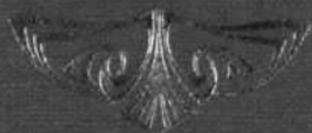
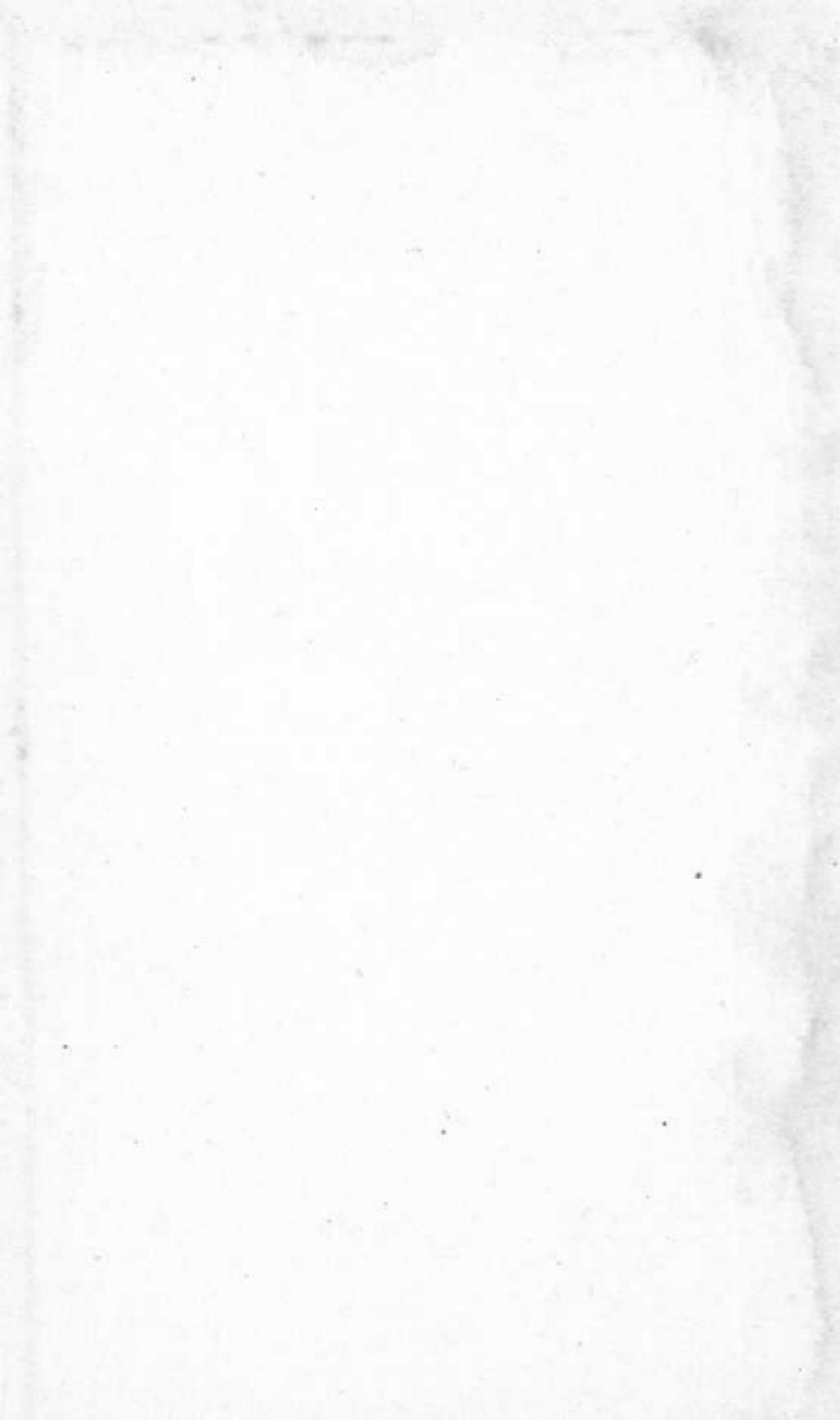


Reconocimiento y Traslación  
del Cuerpo de la Ven. Madre  
SOR MARÍA DE JESÚS  
DE AGREDA





DGEL  
A

SORIA



T. 37166

C. 1042601

3000<sub>4</sub>



RECONOCIMIENTO Y TRASLACIÓN  
DEL CUERPO DE LA VENERABLE MADRE  
DE AGREDA



# RECONOCIMIENTO Y TRASLACIÓN

del Cuerpo de la Sierva de Dios

la Venerable Madre

Sor María de Jesús de Agreda

*verificados el día trece de Septiembre del  
año de mil novecientos nueve*

---

CON LICENCIA DEL ORDINARIO

---



BARCELONA

Herederos de JUAN GILI, Editores

CORTES, 581

1909

R. 31216

---

ES PROPIEDAD

---

# PRÓLOGO

---

Son tantos los que desean, y piden noticias del acto llevado á cabo en este convento, con motivo del reconocimiento y traslación del Cuerpo de nuestra Venerable Madre, que en la imposibilidad de poder satisfacer por cartas tan atendibles ruegos, nos decidimos á complacerlos á todos, publicando este breve opúsculo.

*Las Religiosas Concepcionistas.*

Concepción de Agreda, Octubre de 1909.



## CAPÍTULO PRIMERO

### FUNDAMENTO DE ESTE ACTO

El Prelado diocesano.—Las Hijas de la Venerable.—La Sagrada Congregación de Ritos y el Promotor de la santa Fe.

El Ilmo. y Revmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Tazona, Dr. D. Santiago Ozcoidi y Udave, admirador de la santidad suma y maravillosa ciencia de nuestra Venerable Fundadora, á quien nos parece que la divina Providencia ha destinado para cooperar en primer término al desenvolvimiento de cosas grandes en honor de Sor María de Jesús, la primera vez que nos visitó en este nuestro amado convento y bajó á la cripta, en donde se encontraba el féretro, que contenía el cuerpo de la insigne Agredana, ya concibió la idea de trasladar á mejor lugar y á féretro más decente aquellos venerandos restos; idea, que la dió por desarrollada en la segunda visita que nos hizo, al encargarnos elevar al Sumo Pontífice preces en demanda de las facultades debidas para verificar la proyectada traslación.

Nosotras, que de todo corazón ansiábamos hacer algo en honor de Madre tan querida, dirigidas con el consejo de nuestro sabio Prelado y apoyadas en la confianza que nos daban la información y súplica que por parte suya había de añadir S. Ilma. á nuestras preces al Sumo Pontífice, con indecible alegría formulamos las preces, y nuestra Rda. Madre Abadesa las suscribió en nombre de la comunidad en el mes de junio del año corriente.

Llegó á Roma, en los primeros días de julio, nuestra demanda, y la Sagrada Congregación de Ritos, atendiendo á lo que exponíamos, y principalmente á la información y ruego del Revmo. é Ilmo. Sr. Obispo, por decreto de 9 de julio de 1909, en virtud de las facultades á ella concedidas de un modo especial por el mismo Santísimo Padre, benignamente confió nuestras preces al juicio prudente y á la conciencia del mismo Revmo. Prelado, con las facultades necesarias y oportunas para colocar debidamente en otro féretro y en otro lugar más decentes el cuerpo de la Venerable Sierva de Dios, Sor María de Jesús; pero observando la Instrucción que el R. P. Sr. Promotor de la S. Fe á propósito había de dictar.

En conformidad con lo dispuesto por la S. Congregación de Ritos, que en esto también accedía á la petición del Prelado diocesano, el R. P. Sr. Promotor de la S. Fe dió, en 21 de julio de 1909, una Instrucción detallada, según la cual se había de sacar del féretro ó arca, en que se encontraba, el cuerpo de la Venerable Sierva de Dios, se debería hacer el legítimo reconocimiento de él, y se había de colocar en arca y lugar más decentes; encomendando por último, á la piedad, conciencia y criterio del Revmo. Sr. Obispo y de su Vicario General, lo que no previsto pudiera suceder.

Y juntamente con una muy atenta carta de la S. Congregación fueron remitidos, en los mismos días de julio, al Revmo. é Ilmo. Sr. Obispo el decreto é instrucción mencionados.

---

## CAPÍTULO II

### MEDIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ACTO

Ornato del convento.—El Férero nuevo; su escultor y donantes.—Fecha del acto y personas que á él habían de asistir.

Conocedora esta comunidad del resultado feliz de la iniciativa y gestiones del Revmo. é Ilmo. Prelado, trató de adornar las partes del convento, que habían de ser transitadas en el acto del reconocimiento y traslación. En el claustro del piso primero, junto á la puerta reglar, se erigió con flores y enebro un hermoso arco al Prelado, con la siguiente inscripción: «A nuestro Prelado alcance la Venerable copiosos bienes espirituales y materiales.» Se tendieron guirnaldas y cadenas de papel de seda en las escaleras y claustros, por donde había de pasar el cuerpo de nuestra Madre, cubriendo con sumo gusto las paredes y techos en forma de bóveda arqueada. En la entrada á la celda, que ocupó en vida Sor María de Jesús, artísticamente engalanada, se leían estas palabras: «Si ser la Virgen más pudiera, en María de Jesús creciera.» Una magnífica palma rodeaba la puerta de la tribuna ú oratorio de la Venerable, en la que se había de colocar por vez primera su venerado Cuerpo, y en la que se guardaban los originales de la *Mística Ciudad de Dios*; destacándose en la parte superior de la palma un óvalo con este significativo letrero: «Admiremos en este lugar el Cuerpo y el Alma de nuestra Madre; el Cuerpo en el féretro y el Alma en sus escritos.» En el paso á la sala, que había de servir para

hacer el reconocimiento detenido del estado del Cuerpo de la Venerable, se erguía entre distintos adornos de flores, una bandera que decía: «In laudem Venerabilis Matris Mariae á Jesu de Agreda:» dentro de la sala se veían, formando combinaciones bonitas con cadenas de colores, cinco sáficos latinos, que describían las virtudes heroicas de Sor María; y á los lados del trono, que se tenía preparado para el Revmo. Prelado, estaban escritas estas octavas, alusivas á la imagen de la Venerable, que pendía en el centro del dosel:

María de Jesús de otra María  
Cronista fiel, discípula obediente;  
Tú fuiste para el mundo claro día  
De tu luz por el brillo refulgente;  
De tus piadosas Hijas norte y guía,  
Y embeleso del Rey omnipotente,  
Que prendado de tu alma candorosa  
Te eligió eternamente por esposa.  
De Jericó la rosa soberana  
Debe nuevas fragancias á tu aliento,  
¡Cuánto alzó su grandeza sobrehumana  
Tu penetrante y singular talento!  
La misma Reina celestial se ufana  
En ilustrar tu casto entendimiento  
Y hacerte penetrar su excelsa gloria  
Para que escribas su brillante Historia.

Mientras en el convento se disponía lo indicado, se construía en Zaragoza, por el inteligente escultor don Francisco Borja, un precioso féretro, de madera de cedro, de estilo plateresco, dorado por la parte exterior y de planos de blanco esmaltado. Tiene á la cabecera dos ángeles, que en actitud de observar, por un grueso cristal que hay en la cubierta, lo que en el interior del féretro se encierra, sostienen á la vez una cruz con la mano derecha y con la izquierda una guirnalda de flores talladas y doradas, que bajan hasta la terminación del féretro. En los espacios de los lados se hallan otros dos ángeles y otros dos sustentan los pies del féretro. En la cubierta se notan varias alego-

rías, relacionadas con las obras que escribió Sor María de Jesús; como una imagen de la Purísima Concepción, un libro, tintero y pluma leyéndose en el libro: «Corpus Venerabilis Matris Mariae á Jesu, in hoc Monasterio pluries abbatissae, summa sanctitate et mirifica divinarum rerum scientia toto orbe laudatae.» Esta bellísima urna, destinada á guardar de aquí en adelante, el Cuerpo de la Venerable Sierva de Dios, fué costeadada por los bienhechores de este convento, los hermanos, el M. I. Sr. Dr. D. Francisco Lahuerta, Canónigo de Albarracín; y la Excm. señora D.<sup>a</sup> Vicenta Lahuerta, viuda del Excmo. Sr. D. Baldo-mero del Rey.

\* \* \*

Dispuesto ya lo necesario para el acto del reconocimiento y traslación, previo aviso al Sr. Fiscal diocesano, Licdo. D. Bernardo Aroz Ruiz, Presbítero y Beneficiado de la S. I. C. de Tarazona, que había de ejercer de Sub-Promotor de la Fe, y nombrado por el Ilmo. y Revmo. Prelado, Notario ó Secretario para este acto, el Presbítero, D. Eduardo Royo Campos, Capellán-confesor de las religiosas Concepcionistas de esta villa; el mismo Ilmo. Sr. Obispo señaló las ocho de la mañana del día trece de septiembre del corriente año para llevar á la ejecución el reconocimiento y traslación del Cuerpo de la Venerable Sierva de Dios Sor María de Jesús.

Designados por el Revmo. Prelado, habían de asistir al acto, como *testigos*; los M. I. Sres. Deán y Penitenciario de la S. I. Catedral de Tarazona, Dr. D. José Yepes Carnicer y Licdo. D. Antonio Romano Sánchez; el Sr. Párroco Arcipreste de esta villa, Dr. don Vicente Calonge Escribano; el Sr. Ecónomo de la parroquia de S. Miguel, Dr. D. Tomás Ruiz Arizmendi; el Ilmo. Sr. D. Vicente Martín Cereceda, Presidente de sala de la Excm. Audiencia de Barcelona; D. An-

drés Gómez González, Abogado y Alcalde de esta villa; D. Joaquín Cereceda Mauleón, Juez de primera instancia; D. Cayetano Iñiguez de Valdeosera García del Cid, Capitán de la Guardia Civil; el M. I. Sr. doctor D. Francisco Lahuerta Carruana, Canónigo de la Catedral de Albarracín, D. Mariano Alvarez Gómez, Admor. General de Capellanías de la Diócesis de Vitoria; D. Francisco Iraizoz Gastesi, Abogado y Licdo. en Filosofía y Letras, de Larrainzar (Navarra): como *médicos* encargados de hacer el reconocimiento, los señores Licdos. D. Florentino Muñoz Moyano, de Tarazona, D. Federico Jiménez Sierra y D. Donato Borobia Jodra, de esta villa: como *acompañantes*, los Presbíteros, D. Juan Zamorano Lasheras, Beneficiado de la Catedral de Tarazona y Vice-Secretario de Cámara de la Diócesis; D. Teodoro Uriarte Alcaraz, Mayordomo de S. S. Ilma.; el Licdo. D. Teodoro Remacha Sayas, Párroco; D. Emilio Monreal García, Regente de la parroquia de la Magdalena de Tarazona; D. Cayetano Rubio Vitoria, Beneficiado de Zaragoza: don Martín Campos Palacios, D. Manuel Cacho Cacho y D. Santiago Serrano Delgado, Coadjutores de Nuestra Sra. de los Milagros; D. Francisco Cámara Sada y D. Prudencio Sanz Artibucilla, Coadjutores de San Miguel; Dr. D. Juan Ruiz Arizmendi, Capellán del Santo Hospital; D. Nicasio Idoy Apesteguía, Capellán-confesor de las religiosas Agustinas; D. Gregorio Cintora Cilla, Capellán de Valverde; y D. Manuel Blanco Arizmendi, Capellán de Ntra. Sra. de Lapeña; y como *operarios*, el escultor D. Francisco Borja San Juan; D. Juan Ruiz Molero y D. Hilario Delrío, de esta villa.

---



## CAPÍTULO III

### PRIMERA TRASLACIÓN

Juramento.—Entrada en la clausura. — Cripta y arcas en que se hallaba el cuerpo de la Venerable.—Actas de los últimos reconocimientos.—Conformidad de los sellos. — Certeza de ser el mismo el Cuerpo de la Venerable.—Excomuni6n.—Traslaci6n y rito observado.

A las ocho de la mañana del día trece de septiembre del año mil novecientos nueve, el Revmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo, Dr. D. Santiago Ozcoidi Udave, acompañado de los M. I. Sres. Deán y Penitenciario de Tarazona, del Sub-promotor de la Fe y del Notario, entraba en la iglesia de este convento, en donde esperaban á S. S. I. todo el clero y autoridades de esta villa, y los demás señores que habían de asistir al acto; y cerradas las puertas del templo, S. S. I. recibió, en el Presbiterio del altar mayor, á los señores médicos y operarios juramento de cumplir con toda fidelidad el cargo que se les encomendara.

Seguidamente el Revmo. Prelado y los señores sacerdotes vestidos de sobrepelliz, y los demás asistentes, todos con velas encendidas, marcharon en procesi6n á la puerta reglar del convento; y abierta la clausura, fueron recibidos por las religiosas de la comunidad también con velas encendidas, quienes dirigieron al Ilmo. Sr. Obispo y á tan distinguida comitiva al sepulcro de la Venerable Madre. Sólo bajaron á la cripta por ser muy reducida, S. S. Ilma, los señores Sub-promotor, Notario y operarios; quedándose los otros acompañantes en el coro-bajo del convento. Y en aquella bóveda subterránea, morada de las difun-

tas hijas de la Venerable, visitada por devoción á Sor María de Jesús, de Patriarcas, Arzobispos y Obispos; de Reyes, Príncipes é Infantes (1); de esclarecidas personalidades del clero secular y regular, de duques, marqueses y condes; y junto á la que han orado, por una pequeña ventana de hierro, que corresponde al exterior, miles de millares de devotos de la Sierva de Dios, se veía apoyada en el suelo una arca de madera, con diversas guarniciones y tres cerraduras de hierro.

Abierta esta arca con tres llaves, de las que una poseía el Ilmo. Prelado diocesano y dos la Rda. Madre Abadesa de esta comunidad, apareció otra arca menor también de madera, ligada con cuerdas y sellos en lacre encarnado, y sobre ésta dos actas de reconocimiento, uno hecho en catorce de mayo de mil ochocientos cuarenta y nueve por el Obispo de la Diócesis, el Ilmo. Sr. Dr. Fr. Vicente Ortíz y Labastida, y otro en once de junio de mil ochocientos noventa por el Excmo. Sr. Obispo Dr. D. Juan Soldevila y Romero.

Teniendo á la vista el acta del último reconocimiento, el Revmo. é Ilmo. Sr. Obispo con el señor Sub-promotor de la Fe, inspeccionó los sellos que había en las cerraduras del arca interior, hallándolos conformes con los descritos en dicha acta, á saber, cuatro cordones doblemente sellados en lacre encarnado con el escudo menor de las armas del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, Dr. Juan Soldevila y Romero.

Cerciorados asimismo, tanto por los documentos hallados sobre el arca interior y por los que obraban en el archivo del convento, cuanto por la creencia unánime de las religiosas, basada en la tradición constante que de unas á otras se ha sucedido, de que el Cuerpo que contenía aquella arca, todavía cerrada y

---

(1) El 11 de Julio del pasado año de 1908, entró á visitar el sepulcro de la Venerable Madre S. A. R. la Infanta doña Isabel de Borbón.

sellada, era con toda verdad el Cuerpo de la Venerable Sierva de Dios Sor María de Jesús; el Ilmo. y reverendísimo Sr. Obispo, intimó en nombre de Su Santidad Pío X, excomunión contra la persona ó personas, de cualquier estado, dignidad y condición que fueren, que por su propia voluntad, aun con apariencias ó pretexto de piedad, presumieren sustraer de la urna ó introducir furtivamente en ella alguna cosa. Y apercibidos todos los asistentes á este acto de la excomunión intimada, los dos operarios y el escultor sacaron del arca mayor el féretro ó urna ligada y sellada, y subiéndola al Coro-bajo, la colocaron con todo cuidado en una mesa al efecto allí preparada. Tomado el ataúd por cuatro sacerdotes, dió comienzo la traslación del féretro antiguo al lugar en que se había de hacer el reconocimiento; formando dos largas filas, en las que iban primeramente las religiosas y el clero, á continuación el arca, y detrás el Revmo. Sr. Obispo, seguido de los seglares. Y recitados en voz baja los salmos de Vísperas de *Communi Virginum*, se condujo el féretro á la habitación, llamada en el convento sala de labor, pasándose por el claustro, en que está situada la celda que tuvo en vida la Venerable Madre.

---

## CAPÍTULO IV

### APERTURA DEL ATAÚD

Cuerpo de la Venerable.—Documentos encontrados: defunción y lugar de la sepultura;—traslación á los veintiocho meses: visita del Rey Carlos II y fragancia del cuerpo: expediente de un reconocimiento judicial.—Visita de la Reina D.<sup>a</sup> María Gabriela de Saboya; devoción indiscreta en esta visita. Testimonio de nuestro Revdmo. P. General sobre este último suceso.

Estando el Revdmo. Prelado y los demás acompañantes en la sala de labor y colocado el ataúd en lugar oportuno, se rompieron los sellos y los cordeles que cerraban el arca, y abierta ésta, se halló el cuerpo de la Venerable Sierva de Dios, cubierto de un tafetán encarnado y de un velo blanco, y vestido con los hábitos de religiosa concepcionista: la vista del cuerpo de Sor María de Jesús causó verdaderas emociones.

En lo interior del féretro se encontraron estos documentos:

A) Un pergamino, escrito en latín, que, debidamente autorizado, describe, cómo en el año mil seiscientos sesenta y cinco, en el día de la Pascua de Pentecostés, que cayó en veinticuatro de Mayo, á la hora de tercia, estando presentes el Reverendísimo Padre Fr. Alonso Salizanes, Ministro General de toda la Orden de San Francisco; los Rdos. Padres Fr. José Jiménez Samaniego, Provincial de la Provincia de Burgos, Fr. Miguel Gutiérrez, Ex-provincial varias veces de la misma Provincia de Burgos; Fr. Juan Eslenán, Secretario General; Fr. Luis Cervedia, Guar-

dián del Convento de San Francisco de Venavente de la Provincia de Santiago; Fr. Pedro Calvo, Guardián del Convento de San Julián de Agreda; y Fr. Andrés de Fuenmayor, Vicario de este convento de religiosas concepcionistas, dió el alma á su Creador, á los sesenta y tres años de edad y cuarenta y seis de religión, la Venerable Madre, María de Jesús, Abadesa por espacio de treinta y cuatro años del convento de Religiosas descalzas de la Inmaculada Concepción de la villa de Agreda.

Y porque esta Venerable Madre, María de Jesús, prosigue el documento auténtico latino, vivió desde sus primeros años con insigne fama de santidad, extendida notablemente por todos los dominios de España, y murió con la misma fama; á fin de que todo lo expuesto quedara á la posteridad firme y aprobado, y el lugar de su sepultura no se desconociera en el decurso de los tiempos, el Revdmo. P. General mandó hacer este documento sellado con el de la orden y firmado por él mismo y por su Secretario, y con su propia mano lo puso en el arca de madera, en la que sin ningún aroma ni perfume quedó depositado el cuerpo de Sor María de Jesús.

B) Otro pergamino auténtico, también en latín, en el que consta que á la petición hecha en mil seiscientos sesenta y siete al R. P. General de la orden de San Francisco por la Madre Abadesa y religiosas de la comunidad y por el Ilmo. Sr. Obispo de Tarazona, Dr. D. Miguel Escartín, para que se dignase conceder la facultad conveniente á fin de trasladar el Cuerpo de la Venerable Madre, del nicho en que estaba, húmedo y sobre el que goteaba agua, á otro lugar de la misma cripta, menos húmedo y no tan apto para podrir el arca y disolver el Cuerpo, el Revmo. P. Fr. Alonso Salizanes concedió autoridad al R. P. Fr. José Jiménez Samaniego, para que con las debidas circunspección y prudencia, procediese á la traslación solicitada: y dicho P. Jiménez Samaniego, con

la asistencia de los P. P. Fr. José Ibarreta, Guardián del convento de San Julián de esta villa y Fr. Andrés Fuenmayor, trasladó á otro lugar de la misma cripta, en el arca en que se encontraba, el día diez del mes de Septiembre del corriente año mil seiscientos sesenta y siete, el Cuerpo de la Venerable Madre, que con admiración de todos, se conservaba íntegro é incorrupto, á pesar de la intemperie del mismo cuerpo y del lugar en que había estado colocado por espacio de veintiocho meses.

C) Un escrito auténtico, en castellano, que refiere la visita que en cinco de junio de mil seiscientos setenta y siete hizo al convento S. M. el Rey D. Carlos II, acompañado del Serenísimo Señor D. Juan de Austria; del Ilmo. Patriarca de las Indias; de los Duques de Medinaceli, Alcalá Cardona y Segorbe, de Pastrana y del Infantado y de Hijar; de los Marqueses de Castelnovo y de Montalvo; de los Condes de Talara, de los Arcos, de Vaños y de Villanueva; de tres Capellanes de Honor de Su Majestad, y de cuatro Padres Franciscanos. En esta visita, después de hacer oración en el coro del convento, y vistos el oratorio, donde la Sierva de Dios tuvo sus ejercicios, la celda en que vivió y la alcoba en que murió, bajaron Su Majestad y Su Alteza con toda la comisión referida al sepulcro de la Venerable Madre; y mediando la anuencia del Ministro General de la Orden de San Francisco, el Revmo. P. Fr. José Jiménez Samaniego, á quien Su Majestad había comunicado los deseos que tenía de ver el cuerpo de Sor María de Jesús, abrieron el arca, en que se guardaba, y apareció, con el rostro apacible, dicho cuerpo tan hermoso, entero y tratable, como si estuviera vivo, y exhalando *suavísima fragancia*. Habían transcurrido desde su muerte diecisiete años.

D) Un expediente autorizado del reconocimiento judicial, que del Cuerpo de Sor María de Jesús verificó por disposición apostólica el Ilmo. Sr. Obispo,

D. Esteban Vilanova. En este expediente, guardando conformidad con lo que se describe y comprueba en otro documento latino, que existe en el archivo del convento, se dá cuenta de la visita que hizo al sepulcro de la Venerable Madre la Reina de España Doña María Gabriela de Saboya, y de lo que por devoción muy indiscreta tuvo lugar en esta visita.

Vino al convento el día 27 de Junio del año 1702 la Señora D.<sup>a</sup> María Gabriela de Saboya, esposa del Rey de España D. Felipe V, acompañada de numerosos magnates y matronas, cortesanos y soldados, suplicando con el mayor empeño, que se le permitiese ver el cuerpo de la Venerable Sierva de Dios Sor María de Jesús. Como dos de las llaves del arca, que contenía dicho cuerpo, estaban en poder del R. P. Provincial de los Religiosos Franciscanos, S. M. la Reina hizo saber desde esta villa el vivísimo deseo que sentía, al R. P. Fr. José Rodrigo, entonces Provincial de la Provincia de Burgos; el cual accediendo á los ruegos de la Reina, mandó con las llaves, ya que él se encontraba enfermo, al Padre más antiguo de la Provincia, Fr. Juan de Lodosa, juntamente con el Secretario provincial R. P. Fr. José Maguiarán.

Entraron en la clausura con Su Majestad los Reverendos P. P. Comisario y Secretario Provincial, el P. Guardián del convento de San Julián de esta villa Fr. Francisco Garcés y el P. Vicario de estas religiosas concepcionistas, Fr. Francisco Simón, además de los grandes y soldados del séquito real y de no pocos habitantes de Agreda. Al disponerse á abrir el arca, notaron que las llaves que había traído el P. Comisario, no eran las que correspondían á las cerraduras de dicha arca, y que el R. P. Provincial equivocadamente le había entregado otras distintas, por lo cual no era fácil entonces ver el cuerpo deseado. Sabedora de esto la Reina, triste y apenada sobremanera, aseguró que como ella, luego que de Saboya vino á España, tuvo siempre ánimo y voluntad de ver el cuerpo de

la Venerable Sierva de Dios, ahora que estaba en el convento, no saldría de él, ó al menos no marcharía de la villa de Agreda, hasta que hubiese visto dicho cuerpo, aunque para ello tuviera que detenerse ocho ó más días. Dadas, pues, las instancias de S. M., fué necesario buscar medios para complacerla en sus deseos, y como entonces ninguno otro se podía emplear hubo de ser el ataúd con martillos fuertemente golpeado, á fin de arrancar las dos cerrajas, después de extraídos, con no pequeño detrimento del cuerpo, los gruesos clavos de la misma. Abierta la urna, se halló el cuerpo de la Religiosa Agredana, vestido con el hábito de la orden; y ante él pasaron, viéndole detenidamente, Su Majestad la Reina, que permaneció junto al arca por el tiempo de media hora, las Religiosas de la comunidad, los cuatro Padres franciscanos, el numerosísimo séquito real y no pocos otros acompañantes.

Salidos del convento S. M. la Reina y la extensa comitiva, entraron en la clausura los operarios de la casa para componer y cerrar debidamente el ataúd; y habiendo llegado al sepulcro de la Venerable Madre en unión de los R. R. P. P. Comisario, Secretario provincial, Guardián del convento de San Julián y Vicario de esta Comunidad, de la Rda. Madre Abadesa, Sor Paula de Jesús y de las Madres Discretas, echaron de ver y con ellos los cuatro Padres, la Madre Abadesa y Discretas y todas las demás Religiosas allí á la sazón llamadas, que el Cuerpo de la Venerable Madre había sido notablemente disminuído en el lado de los pies; comprobándose en el acto, sin ningún género de duda, que en la visita al sepulcro, que se acababa de hacer, habíanse extraído furtivamente del Cuerpo de Sor María de Jesús los dos pies y una tibia: impiedad que ni la prohibición de no tocar nada del cuerpo, intimada antes por la Reina, ni el cuidado de los Religiosos y Religiosas pudieron precaver, ni evitar en medio de tanta aglomeración de espectadores, y cuyo autor ó autores nunca se pudieron averiguar.

Y habiendo, por último, quedado el arca destrozada con el modo tan violento con que se desclavó y abrió, sin que fuera posible fijar en la cubierta los quicios levantados, ni colocar otras cerrajas, dispusieron cerrarla con la mayor seguridad que pudieran, sujetando la cubierta al resto del arca con fuertes clavos de hierro, y depositar esta arca, por los cuatro lados clavada y bien asegurada, en otra mayor también de madera. Así al punto se hizo, llevándose una llave el P. Comisario para el Rdo. P. Provincial y quedando otra en poder de la Rda. Madre Abadesa.

Mas para que lo tristemente sucedido en esta visita de la Reina, quedase con toda autenticidad asegurado á las generaciones venideras, la Rda. Madre Abadesa, Sor Bernarda María de San José y las Religiosas que constituían la comunidad, pidieron al Reverendísimo Padre General de toda la Orden, Fr. Juan Bermejo, en la visita canónica, que el día diez de Abril del año mil setecientos treinta y siete hizo á este monasterio en unión del P. Provincial Fr. Joaquín de Lezana y de tres secretarios generales, Fr. Diego de Espinosa, Fr. Buenagracia de Alejandría y Fr. Luis Roger, se dignase abrir información y levantar el conveniente documento sobre la sustracción furtiva de los pies y tibia del Cuerpo de la Venerable y sobre la novedad introducida en el ataúd ó arca que lo contenía. Y este mismo día, estando presentes el Rdo. P. Provincial y los tres Padres Secretarios generales, nuestro Revmo. P. General recibió en forma de derecho las necesarias declaraciones, resultando ser cierto y plenamente comprobado lo expuesto en el punto anterior, tanto en lo que se refiere al despojo irreverente, cuanto al reconocimiento del estado de las dos arcas. De todo lo cual el P. Ministro General hizo el competente testimonio, suscrito por él y por los otros cuatro Padres nombrados, y sellado con el mayor de su oficio, mandó que se colocase en el archivo de este convento.

## CAPÍTULO V

### CONTINUACIÓN DEL RECONOCIMIENTO JUDICIAL EN 1757

El Prelado y señores que tomaron parte.—El arca interior abierta en el coro alto del convento.—Excomuni6n.—Cadáver entero menos los pies.—Perfecci6n de las manos y blancura de las uñas.—Olor grato del cuerpo.—Estado admirable de conservaci6n.—Otras reliquias del cuerpo.—Nuevos hábitos.—Colocaci6n de la urna cerrada y sellada en la cripta subterránea.

El reconocimiento judicial del cuerpo de Sor María de Jesús, á que se refiere el expediente encontrado dentro del féretro y que se menciona en el capítulo IV, letra D de este opúsculo, tuvo lugar á los diez días del mes de Octubre del año mil setecientos cincuenta y siete, asistiendo como Jueces delegados por la Sagrada Congregaci6n de Ritos en la causa de la beatificaci6n y canonizaci6n de la Venerable Madre, el Ilmo. Sr. Obispo de Tarazona, D. Esteban Vilanova y los M. I. Srs. D. Alfonso Durán Gómez y D. Joaquín Domínguez, Arcediano y Penitenciario de la S. I. C. de dicha ciudad y en calidad de Subpromotores de la Fe en la misma causa, los Prebendados de la citada S. I. C. Don Matías Hernández y D. Adrián de Vila, á quienes acompañaron los M. R. R. P. P. Fr. Manuel Martínez del Barrio, Provincial de la Provincia de Burgos, y Fr. Manuel Saez de Cabez6n, Procurador de la citada causa, los Señores doctores, D. Andrés Oliver, D. Juan Antonio Puydebán y Don Antonio Bijuesca, médicos, los señores D. José de Casas, D. Martín de Casas y D. Antonio Redrado,

Maestros Cirujanos, y D. José Adán, Carpintero; y fueron testigos de este acto D. Juan Manuel de Salcedo, Conde de Gómara; D. Luis de Salcedo, D. Francisco Portocarrero, Alférez de los Peones de Castilla, D. Manuel de Castejón, D. Francisco Camargo, Caballero del Hábito de San Juan y Hermano del Conde de Villarrea, D. Bartolomé de Vidaurreta, Administrador General de las Aduanas reales de estos puertos, D. Francisco Lozano, Corregidor de esta villa y D. José Cabriada, Regidor preeminente de la misma.

Entrados todos en la clausura del convento, y llegados á la cripta, en que se hallaba el sepulcro de la Venerable, el Maestro carpintero recibió del R. P. Provincial y de la Rda. Madre Abadesa las llaves, que cerraban una arca de madera, que allí había; y abierta esta arca apareció dentro de ella otra menor clavada toda alrededor con clavos grandes y fuertes, la cual, sabiendo con toda certeza que en ella se encontraba el cuerpo de la Venerable Monja agredana, fué llevada, de orden de los señores Jueces delegados, al coro alto del convento, en donde puesta sobre una mesa pequeña, fué desclavada por el mismo carpintero, quedando de manifiesto el cuerpo de Sor María de Jesús, con el hábito de las Concepcionistas.

Descubierto el cadáver de dicha Sierva de Dios, en cumplimiento de las Letras Remisoriales y Compulsoriales de la Sagrada Congregación de Ritos, se publicó inmediatamente por uno de los señores Jueces sentencia de excomunión reservada al Romano Pontífice contra todas y cada una de las personas de cualquier grado, dignidad y condición, que se atrevieren ó presumieren, aun con título y color de devoción remover, quitar ó sacar del arca la cosa más mínima de los vestidos ó del cuerpo de la Sierva de Dios, ó poner en ella algo de nuevo.

En el reconocimiento se observó que el cadáver de la Venerable María de Jesús estaba íntegro desde la cabeza hasta las rodillas, teniendo unión en todas sus

partes y untuosidad en sus sólidos. Hasta el cuello estaban las partes óseas de la cabeza, laterales, anteriores y posteriores con sus debidos enlaces, sin haber perdido ninguna de ellas su propio sitio: estas partes, aunque carecían de tegumento, conservaban todavía una incorrupta untuosidad, análoga al espíritu balsámico influente, del que depende la resistencia á la corrupción, la vitalidad y unión de partes. Desde la mandíbula inferior empezaba lo carnososo, formando el cuello y garganta en su debida proporción y bajaba cubriendo y envolviendo lo restante del Cuerpo hasta las rodillas. Con gran admiración notaron todos, que el tórax ó cavidad del pecho estaba proporcionadamente corpulento, cubierto de sus tegumentos comunes; y con tanta mollicie en lo carnososo, que indicaba claramente la humedad que conservaba lo musculoso. Esta estructura continuaba por los brazos, que, sin faltarles nada de sus tegumentos, mantenían la misma untuosidad, vibración y elasticidad hasta las palmas de las manos; advirtiéndose que el brazo derecho en comparación del izquierdo, tenía mayor aumento de carne de color rojo, análogo al de la sangre. Las dos manos estaban perfectas, algo más abultada la derecha que la izquierda, y sus uñas tan enteras, de color tan natural y tan adheridas á los dedos como pudieran conservarse mientras vivía.

Percibieron los señores médicos y cirujanos, que el cuerpo exhalaba un olor extraordinario, gratísimo al olfato y que causaba complacencia, llamándoles notablemente la atención este efecto, habiéndose sobre todo comprobado que jamás se había puesto bálsamo ú otro condimento que despidiese tal olor, ni preservase al cuerpo de la corrupción. Y vinieron por último á deducir, que la conservación del cuerpo de Sor María de Jesús en el estado en que se hallaba, era admirable y notablemente prodigiosa, principalmente habiendo estado más de dos años sepultado en un nicho, sobre el que goteaba agua, y después, por espacio de

ochenta y siete años, en una bóveda bastante húmeda: «causas por sí suficientes, como enseña la experiencia y entienden los más célebres anatomistas, »para disolver la unión de todas las partes del cuerpo, y aun para corromperlo y resolverlo en cenizas (1).»

Con ocasión de este acto, pudo averiguarse que la canilla de una pierna del cuerpo de la Venerable estaba en casa del Duque de Alburquerque, que las Carmelitas descalzas de San José de Zaragoza conservaban un hueso del dedo de un pie, otro dedo poseía José Tudela de esta villa de Agreda, y que cinco huesecitos se hallaban en el convento de religiosas concepcionistas descalzas de la ciudad de Estella.

Terminado este examen y reconocimiento, se vistió el cuerpo de la Venerable religiosa con el hábito de la Concepción, de estameña blanca con unas tiras de sayal franciscano en las bocas de las mangas, con cordón, escapulario, medalla, rosario, toca blanca y velo negro, y arreglado convenientemente dicho cuerpo, se puso dentro de la misma arca, que clavada y ligada con cordeles que abarcaban las partes superior é inferior, marcados con lacre, sobre el que pusieron cuatro sellos, dos de las armas del Ilmo. Sr. Obispo, otro de las del M. I. S. Arcediano y otro de las del M. I. S. Penitenciario, fué llevada á la misma cripta, y depositada dentro del arca mayor, de donde se había sacado, cerrando el arca mayor con dos llaves, y entregando una al R. P. Provincial y quedándose otra en este convento.

---

(1) Son palabras de los señores médicos y cirujanos: véase expediente.



## CAPÍTULO VI

### EL CUERPO DE LA VENERABLE EN LA INVASIÓN FRANCESA

Saqueo en las casas y conventos de esta villa.—Las hijas de la Venerable huyen á La Aldehuela.—Los franceses en el sepulcro de Sor María de Jesús.—El cuerpo queda libre de los ultrajes de aquellos profanadores.—Primer reconocimiento y acuerdo tomado.—Segundo reconocimiento oficial y clausura del sepulcro.—Autorización para cerrar las arcas.—Apertura del sepulcro.—Tercer reconocimiento.—Composición de las arcas.—Los documentos y el Venerable cuerpo en el arca interior.—Colocación de ésta en el arca mayor y sus tres llaves.—Acción de gracias.

Los documentos hallados en lo interior del féretro (1) nos han dado ocasión para describir brevemente las visitas y reconocimientos, que del cuerpo de nuestra Madre se han hecho desde el año de 1667 hasta el año 1757. En los años 1809 y en 1813, también se llevaron á cabo detenidos exámenes, con motivo de la invasión francesa; y para no interrumpir la serie de reconocimientos habidos antes del que recientemente se ha verificado y que constituye el objeto primario de este opúsculo, vamos á compendiar de los documentos auténticos, que obran en el archivo del convento, lo acaecido con la entrada de los franceses al sepulcro de la Venerable.

Posesionadas de esta villa de Agreda las tropas francesas en 24 de noviembre de 1808, saquearon de la manera más terrible las casas y los cuatro conven-

---

(1) Capít. IV de este opúsculo.

tos que entonces existían; dos de religiosos, el de los Padres franciscanos y el de los Padres agustinos, y otros dos de religiosas, el de las Madres agustinas y éste de Concepcionistas, robando toda clase de ropas y vasos sagrados, oro, plata y otros caudales de crecida consideración.

Ante las amenazas de muerte á los religiosos y religiosas que de los labios de los mismos franceses se habían oído la noche del día 24, las Hijas de la Venerable oportunamente acordaron salir del convento todas en comunidad á las primeras horas del día 25; y con la esperanza puesta en Dios y en la protección de su Venerable Madre, llegada la mañana, marcharon al cercano pueblo de La Aldehuela en donde permanecieron algunos días.

Habiendo entrado en este convento los franceses, quebrantaron todas sus puertas, fracturaron las arcas, y profanadas con indecibles injurias las sagradas imágenes, se llevaron seis lámparas de plata, cuatro cálices, un copón y numerosas alhajas de valor; no sin haber bajado antes al sepulcro de la Venerable Madre, roto violentamente las arcas que encerraban su cuerpo y dejado éste sin ultraje alguno, en la misma forma, en lo que lo encontraron.

Apenas salieron los franceses del convento el reverendo P. Fr. Manuel Baños, Guardián del de San Julián (que había permanecido oculto en la villa), acompañado del P. Fr. Domingo Diez, de los señores Licdo. D. José Coll y Puig, Corregidor de esta villa y tierra; D. Juan José Lapeña, Procurador Síndico general; D. Bernardo de Ollo y otros de esta vecindad, se dirigió al lugar en que se guardaba el cuerpo de la Venerable Madre, con el fin de inspeccionar qué había sucedido con objeto tan respetable, y habiendo visto todas las cerrajas quebrantadas, abiertas las urnas, pero el Venerable cuerpo sin detrimento ni alteración conocida, el citado P. Guardián resolvió clavar en el momento la puerta de entrada al sepulcro y ce-

rrar debidamente todas las de la clausura, y pocos días después, estando ya las religiosas en su convento, con acuerdo superior determinó hacer un reconocimiento auténtico, para que, en todo tiempo y á los fines más saludables, constara sin la menor controversia la identidad del cuerpo de la Venerable.

Efectivamente, reunidos á las diez de la mañana del día diez de enero de 1809, los señores D. Raimundo Oria, Vicario general por Ilmo. Sr. D. Francisco Porro Obispo de la Diócesis; D. Manuel Dominguez Peña Arcipestre, ambos Beneficiados del cabildo eclesiástico de esta villa y el Licdo. D. José Andrés García, Abogado de los reales Consejos, juntamente con los RR. PP. Fr. Manuel Baños, Guardián y Fr. Fabián Ramírez Vicario Confesor de estas religiosas determinaron bajar todos, con asistencia de las religiosas y del escribano D. Pedro Tudela, al sepulcro de Sor María de Jesús, y bajados encontraron el arca mayor abierta y arrancadas las cerrajas, y en la urna menor, desclavada la cubierta, con un agujero de unos diez centímetros cuadrados, y sobre dicha cubierta cuatro cordeles rotos con sellos en lacre. Visto el cuerpo de la Venerable, únicamente se notó movida algún tanto la almohada, pero sin ninguna otra alteración.

Y dejados en este estado el cuerpo y las arcas, por disposición del M. R. P. Fr. Manuel Nestares, Vicario Provincial de la provincia de Burgos se cerró la puerta de entrada al sepulcro con tres llaves, entregadas una al P. Guardián, otra al Sr. Vicario General y á la Rda. Madre Abadesa la tercera; acordándose á la vez que, hasta que se asegurase la urna interior con las formalidades necesarias, no se diese sepultura á ningún cadáver de religiosa que durante este tiempo pudiera fallecer; y así realmente se hizo, pues fallecidas tres religiosas en enero y abril de 1809 y en mayo de 1813, fueron sepultadas en la iglesia, junto á las gradas del altar mayor.

En seis de Octubre de 1813 el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis Dr. D. Francisco Porro, á petición del M. R. P. Fr. Manuel Nestares, Comisario provincial de la provincia de Burgos, daba especial autorización al Vicario general de Agreda y su partido, D. Raimundo Oria, para que, en consecuencia del testimonio á S. S. I. presentado, fehaciente de la identidad del cuerpo de la Venerable María de Jesús hecho por el mismo Sr. Vicario General y demás personas que asistieron al reconocimiento habido en 10 de enero de 1809, cerrase con tres llaves la caja, en que estaba depositado dicho cuerpo, abierta, fracturada y quebrantada por las tropas francesas. Y en 14 del mismo mes y año el Sr. Comisionado, D. Raimundo Oria, asistido del Sr. Arcipreste D. Manuel Dominguez Peña, en calidad de secretario; el R. P. Fr. Manuel Baños Guardián del convento de San Julián, con su secretario el P. Fr. Fabián Ramírez, vicario confesor de las Concepcionistas; y la Rda. Madre Abadesa, Sor María Eugenia de Ntra. Sra. del Coro, con la religiosa antigua, Sor María Javiera Antonia de la Santísima Trinidad, como secretaria, á las 9 de la mañana marcharon juntamente con el Notario para este acto designado, D. Pedro Tudela, al coro bajo del convento, y abierta la puerta de entrada al sepulcro con las tres llaves, que presentaron el Sr. Vicario General, el reverendo, P. Guardián y la Rda. Madre Abadesa, bajaron con luces á la cripta, en donde encontraron las dos arcas en la disposición en que las dejaron estas mismas personas el día 10 de enero de 1809.

Acto seguido se hizo la inspección y reconocimiento del cuerpo de la Venerable, y hallándolo del mismo modo que lo vieran en el citado 10 de enero, y en conformidad con lo que describían los documentos depositados en lo interior del féretro, no faltando tampoco ninguno de estos testimonios, se intentó cerrar ambas arcas según disponía el Revmo. é Ilmo. Prelado; mas advirtiéndose que no era posible cerrarlas, sin

antes reparar en ellas los destrozos ocasionados por las tropas francesas con el quebrantamiento y fractura de las mismas, mandaron llamar al maestro cerrajero, D. José Monteseuro, quien en presencia del señor Comisionado y demás acompañantes, y después de incesante trabajo por espacio de día y medio, habilitó convenientemente las arcas y cerraduras.

Y colocados, como estaban todos los documentos, el día 15 de octubre de 1813 quedó depositado en la urna interior el cuerpo de la Venerable Sierva de Dios, Sor María de Jesús, vestido con los hábitos que tenía y cubierto con los mismos paños, y clavada alrededor de la cubierta dicha arca, fué puesta dentro de la otra arca exterior, que se cerró con tres llaves, entregadas una al Sr. Vicario General, otra al R. P. Guardián y á la Rda. Madre Abadesa la otra.

Finalmente, llenas de gozo las personas que tomaron parte en este examen y diligencia, por haber satisfactoriamente corregido los trastornos verificados en las arcas del cuerpo de la Venerable Madre con motivo de la invasión francesa, dieron por terminado este acto, prorrumpiendo á la vez en continuas acciones de gracias al Todopoderoso, que en medio de tantas profanaciones, saqueos y destrozos hechos en este convento por los franceses con cuanto encontraron, maravillosamente había conservado ileso el cuerpo de la Venerable Madre é intactos y completos todos los documentos referentes á las visitas de su sepulcro.

---

## CAPÍTULO VII

### PROSIGUE EL RECONOCIMIENTO ACTUAL

Reconocimiento en 1849 y 1890.—Entre los doce reconocimientos habidos, ninguno tan honroso para Sor María de Jesús como el de 1909.—Olor gratisimo del cuerpo colocado en una mesa con lienzos blancos.—Estado del cuerpo; consecuencias.—Nuevos vestidos.—Documentos con el cuerpo en el nuevo féretro, cerrado y sellado.

Desde el año de 1813 hasta el de 1909, en que han tenido lugar el reconocimiento y traslación que nos ocupan, no han mediado más reconocimientos que los habidos por los Prelados diocesanos, el Ilmo. Sr. Doctor Fr. Vicente Ortiz y Labastida, en 14 de Mayo de 1849, y el Excmo. Sr. Dr. D. Juan Soldevila y Romero, en 11 de Junio de 1890, como evidentemente aparece de las actas de ambos reconocimientos. Se han verificado, pues, en el cuerpo de la Venerable doce reconocimientos, pero ninguno con tanta magnificencia, de santo honor para los restos de Sor María de Jesús y tan minuciosamente decretado por la S. Cog. de Ritos como el reconocimiento y traslación llevados á cabo este año por el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la diócesis, Dr. D. Santiago Ozcoidi y Udave.

Descubierto el cuerpo de la Venerable y examinados los documentos incluídos en el féretro, como queda dicho en el cap. III y siguientes, fué sacado de la urna, en que por más de doscientos cuarenta años había estado depositado, colocándolo en una mesa cubierta con lienzos blancos. El cordellate, que le servía de cama, y la almohada en que se apoyaba la cabeza, uno y otra dentro del féretro hacía dos siglos y me-

dio próximamente, se conservaban con toda perfección, así como la lana que en lo interior guardaban. La primitiva camisa, con que se le amortajó, y otra que sobre ésta se le puso en el año de 1757, juntamente con el velo negro y toca blanca, el escapulario y cordón y el hábito de estameña blanca, estaban como nuevos, á pesar de los muchísimos años que vestían el cadáver.

En el mismo instante, quedó la sala perfumada de un olor suavísimo y agradable, por lo que, admirados los circunstantes de efecto tan notable, nos preguntaron, principalmente el médico Sr. Muñoz, si habíamos puesto en la habitación algún perfume; les contestamos que no existía en la sala materia alguna olorosa, y que el aroma recientemente sentido era el mismo que en varias ocasiones habíamos percibido las religiosas por las cerrajas de las arcas del cuerpo de nuestra Venerable. Se comprobó que sólo del cuerpo provenía este suavísimo olor, y quedamos todos muy extrañados de que un cadáver produjera sensaciones tan contrarias á las que debía producir. Nótese que este delicado aroma se ha venido experimentando en los reconocimientos anteriores, pero de un modo especial en el del Rey Carlos II en 1677, y en el judicial del Ilmo. Prelado Sr. Vilanova en 1757, según se indica en los caps. IV y V y puede verse en los testimonios auténticos.

El cuerpo que estaba en decúbito supino, con los brazos en semiflexión, las manos sobre el vientre, teniendo el dedo pulgar de la mano derecha, la que estaba en extensión, cogido con la mano izquierda, que estaba en flexión, cuenta de longitud un metro setenta centímetros, según la medida tomada desde las yemas de los dedos de una mano á las yemas de los dedos de la otra, pasando por la parte anterior del pecho; cálculo equivalente á la altura de una persona bien conformada; y está todo entero, á excepción de los pies, del peroné del lado derecho y de la rótula

del lado izquierdo, que le faltan<sup>(1)</sup>. El cráneo, que mide cincuenta y un centímetros de circunferencia, diecisiete de diámetro antero-posterior y catorce de lateral, carece de piel y es de un color moreno-oscuro: la mandíbula inferior conserva los tejidos blandos. Las regiones anterior y laterales del cuello están provistas de piel seca y resistente. El tórax, cuyo perímetro mide sesenta y ocho centímetros, conserva las partes anterior y laterales, completamente cubiertas de piel apergaminada y de bastante resistencia, y la posterior está también con piel, pero menos resistente. Con mayor aumento de carne se hallan las extremidades superiores, llamando sobre todo la atención las manos y las uñas, completas y en perfecto estado de conservación; desde los hombros hasta las uñas tienen sesenta y nueve centímetros de longitud.—La región abdominal, que tiene de perímetro noventa y dos centímetros, estaba toda ella cubierta de piel fuerte y resistente, tanto por la parte anterior, como por la posterior y laterales, y en la misma forma se hallaban las regiones isquiáticas y los muslos de ambos lados, exceptuando la parte inferior de los mismos, esto es, en las articulaciones de los fémures.

Resultando de todo esto: a) que el cuerpo de nuestra Venerable Madre es bien conformado y de una talla mayor que la ordinaria en su sexo; b) que casi en su totalidad está cubierto de sus tegumentos comunes y con proporcionada corpulencia, y sólo en alguna parte en estado esquelético; c) que su estado de conservación, teniendo en cuenta los doscientos cuarenta y cuatro años transcurridos, el sitio húmedo y el féretro agujereado en que ha estado depositado (cap. IV) y el quebranto que tuvo que sufrir con las aperturas violentas de las arcas en la visita de la Reina esposa de Felipe V (cap. IV), en el reconocimiento del año 1757 (cap. V), en la invasión francesa (cap. VII), y

---

(1) Véase el cap. IV.

en los dos siguientes reconocimientos, «no deja de ser admirable y á todas luces extraño»; d) que es todavía más maravillosa y extraña la conservación tan perfecta «de las manos y de las uñas», y e) que «no se puede fácilmente explicar, hablando naturalmente, el olor suavísimo que despidió este cuerpo; sobre todo habiéndose ya sentido en otras ocasiones», como queda expuesto, y evidentemente comprobado que «dicho cuerpo no fué embalsamado, ni nunca jamás se puso en el féretro perfume ó aroma alguno».

Y verificados el reconocimiento y examen, dos Madres <sup>(1)</sup> vistieron el cuerpo de Sor María de Jesús, con una camisa nueva de lienzo, hábito de estameña blanca con bordes de sayal franciscano en las bocas de las mangas, y escapulario; cubrieron la cabeza con toca de retorta blanca y velo de gasa negra, en el pecho le colgaron un rosario y la medalla primitiva, y rodeado á la cintura un cordón franciscano que pendía hasta los pies, le pusieron un manto azul de estameña con el escudo de concepcionista, cubriéndole por último la cara con un tul blanco.

Se formó después una camita en lo interior del nuevo féretro con un colchoncillo blanco de hoja de maíz, una colchoneta y una almohada, y depositados debajo los documentos que se encontraron en la urna antigua (cap. IV), las actas de los reconocimientos de 1849 y 1890, halladas en la otra arca exterior (capítulo III) y una certificación de este reconocimiento y traslación de 1909, extendida por el Notario, visada por el Ilmo. Prelado y Subpromotor de la Fe y sellada con el de S. S. Ilma. se colocó convenientemente el cuerpo de la Sierva de Dios, la Venerable Madre Sor María de Jesús, cerrándose á continuación este nuevo féretro, con dos artísticas llaves, una en forma de báculo que recibió el Revmo. Prelado, y otra de la figura de una pluma, que tomó la Rda. Madre Aba-

---

(1) Las RR. Abadesa y Maestra de novicias.

desa, y con tres cordones de seda encarnada, que sujetando debidamente los medios y el extremo inferior de la cubierta del féretro, se fijaron en unos trocitos redondos de papel, sellados en lacre encarnado con el escudo menor de las armas del Ilmo. y Revmo. Señor Obispo.

---

## CAPÍTULO VIII

### SEGUNDA TRASLACIÓN Y EXHIBICIÓN

El nuevo féretro es llevado á la puerta reglar.—Precauciones tomadas antes de su exhibición.—Pasan delante de él casi todos los agredanos é innumerables de los pueblos inmediatos.—El Prelado visita entretanto el coro del convento.—La Preladita y el Santísimo Cristo del coro.

Después de lo que acabamos de exponer, tomaron cuatro señores sacerdotes el nuevo féretro cerrado y sellado, y observando este orden de personas, las religiosas, los reverendos sacerdotes, el féretro en medio de las dos filas formadas por los anteriores, el Ilmo. Prelado y detrás los señores seglares, y recitando los salmos de las vísperas de *communi virginum*, rito y orden idénticamente practicado en la primera traslación, se bajó de la sala de labor, en la que había estado durante el reconocimiento, á la puerta reglar, el cuerpo de la Venerable Madre, para exhibirlo en el nuevo féretro á sus innumerables devotos, que así lo deseaban y pidieron.

Ya los días precedentes al del acto de este reconocimiento y traslación, se notaba en la villa y pueblos circunvecinos cierta desazón é inquietud porque se sospechaba que algo extraordinario iba á tener lugar con la Venerable Madre, con nuestra paisana, como en esta tierra se le dice; pero al cerciorarse, el día antes al acontecimiento, de lo que realmente había de suceder, repentinamente se desbordó por este contorno, y en especial en el pueblo de Sor María de Jesús, un ardentísimo deseo de ver su venerado cadáver.

Es verdad, que el Ilmo. y Revmo. Prelado tenía

también previsto este deseo en los paisanos de la Venerable, y que con la debida antelación había examinado las dependencias del convento que podían servir, en el caso dado, para satisfacer devoción tan justa y tan vehementes deseos, empero al notar la imposibilidad que para esto había en el comulgatorio ó coro bajo y en el locutorio, con grandísima pena presentía quedarse frustrados estos vivísimos anhelos. Sin embargo las peticiones y ruegos de los paisanos de la Sierva de Dios cada vez se extendían y se generalizaban más; por lo cual, y en atención también á las insinuaciones que en favor de la aspiración de los agredanos hicieron á S. S. Ilma. las autoridades civil, judicial y militar, que preveían hasta perturbación de orden público y otros actos desagradables, se resolvió el Revmo. Prelado á exhibir en la puerta reglar del convento el cuerpo de la Venerable Hija de Agreda. Así que, colocada una reja en dicha puerta, que impidiera quebrantar la clausura, y dispuestas de antemano varias parejas de la guardia civil juntamente con algunos agentes de policía y otros operarios, para que se guardara orden y se evitaran abusos, se abrió la puerta reglar, apenas bajaron el féretro, apareciendo éste á los ojos de los visitantes, cerrado y sellado, pero visible por el grueso cristal que tiene en la cubierta, el Cuerpo de la Venerable Madre, desde la cabeza hasta las manos.

La noche del día 12 de Septiembre acordó S. S. Ilma. la exhibición del cuerpo, y el 13 á la mañana eran insuficientes los extensos alrededores del convento para contener los agredanos que mezclados con habitantes de Tarazona, Olvega, Trévago, Castilruiz, Matalebreras, Fuentestrún, Muro, Añavieja, Dévanos, Vozmediano, Aldehuela, La Cueva, Torrellas, Fuentes y otros pueblos esperaban impacientes la hora tan feliz para ellos de ver el cuerpo de la Monja agredana. Llegó el momento, y con sincera devoción y afecto reverente pasaron, formados en fila, á ver á la Vene-

rable Madre numerosísimas personas, unas llorando, enternecidas otras y todas encomendándose á Sor María de Jesús. Y á pesar del mucho tiempo que duró este acto, recordamos con amargura, que algunos de esta villa y de los pueblos próximos no vieron el Cuerpo de la Venerable, por no haberles llegado oportunamente la noticia.

Durante la exhibición, quedaron en la puerta reglar con el féretro algunos señores sacerdotes, y el Reverendísimo Prelado y los demás acompañantes entraron á visitar el suntuosísimo Coro del convento. En él pudieron admirar ocho cuadros que contienen otras tantas cartas originales de nuestra Madre, escritas á varios personajes. Vieron ocupar la silla presidencial del Coro la histórica imagen de la Santísima Virgen, conocida por la *Preladita*; colocada ya en ella por la Venerable Abadesa á los 23 días de Diciembre del año 1657, en testimonio de la elección, posesión y propiedad del cargo de perpetua Prelada de esta humilde comunidad, hechas en el mismo día á favor de la Soberana Reina y Señora del cielo y tierra María Santísima; contra las que ninguna de las Abadesas posteriores puede intentar, ni pretender derecho ó acción. Notaron en la pared opuesta á la de la silla de la *Preladita* un Crucifijo respetuosísimo, de tamaño como natural, Jesús Crucificado, llamado en el convento Santísimo Cristo del Coro, y el que, según tradición en la Comunidad, en vida de la Venerable Madre fué llevado al cielo por los santos ángeles, y abrazándolo la Santísima Humanidad del Salvador, le concedió gracias especiales, principalmente la de excitar las almas á dolor de contrición.—Y debajo de este devoto Santo-Cristo encontraron en el altar del Coro la sagrada y portentosa imagen de Nuestra Señora de Milagros y Misericordias, denominada Santísima Virgen del Coro.

## CAPÍTULO IX

### LA SANTÍSIMA VIRGEN DEL CORO

Su admirable origen.—Por qué la Venerable Madre le dió el nombre de Señora de Milagros y Misericordias.—Privilegios concedidos por el Altísimo á esta Sagrada Imagen.— Aparición de la Madre de Dios en esta imagen.— Prodigios hechos por medio de nuestra Señora del Coro.—Devoción que le tienen los fieles y cultos públicos con que la veneran.

Sor María de Jesús, apoyada en la palabra que el Señor le tenía dada de no negarle ninguna cosa, que fuera conveniente á su bien espiritual, había pedido á Su Majestad, siendo Abadesa del convento, una imagen de la Purísima Concepción, para colocarla en el Coro.

Un día, se hallaba en el oratorio del Excmo. Señor Conde de Lemus (1) el ejemplarísimo religioso franciscano R. P. Fr. Pedro Monterón, mirando atentamente una Imagen de la Purísima Concepción que allí había, y absorto y embelesado con su peregrina hermosura, se volvió al Conde lleno de fervor y le dijo: «Esta sagrada Imagen, señor, no está bien en este oratorio.—Pues ¿dónde se ha de colocar?, respondió S. E.—Suspendióse un poco el siervo de Dios, mirando otra vez la imagen, y vuelto al Conde, añadió:—Este peregrino simulacro lo ha de enviar V. E. á la Madre María de Jesús, Abadesa del Convento de la Purísima Concepción de la villa de Agreda, porque es voluntad del Altísimo que en aquel convento obre grandes cosas

---

(1) Este conde residía en Madrid.

de su divino beneplácito.» Y movido con esta manifestación, el Conde de Lemus envió esta Imagen á la Venerable Abadesa, que la recibió con grande consuelo de su alma, dando rendidas gracias á su divino Esposo, por haberle concedido lo que tanto deseaba (1).

En los primeros tiempos no debió ser conocida más que como Imagen de la Purísima Concepción, pero después nuestra Venerable Madre la denominó Señora de Milagros y Misericordias, con ocasión del suceso siguiente:

Vivía en Tarazona, ciudad próxima á la villa de Agreda, D. Francisco Echarri y Gandía, casado con D.<sup>a</sup> María Antonia Coronel. Esta D.<sup>a</sup> María Antonia, á los ocho ó nueve años de casada, llegó á sentir vocación al estado religioso y de ingresar en el convento de su Venerable pariente (2), pero dadas las dificultades, al parecer humano insuperables, que en esto se hallaban, se desconsolaba y afligía en gran manera; únicamente tenía su ajenado corazón algo de consuelo en las oraciones de su virtuosísima Tía, á la que secretamente había manifestado sus deseos, y quien con toda confianza no cesaba de pedir al Señor, que se ejecutaran. En una ocasión, se ausentó de la ciudad su marido, y habiendo obtenido del Prelado licencia para que la recibiesen en este convento, fiada solamente en el amparo de la Virgen María se vino á él, solicitando que la admitiesen á tomar el santo hábito. No pudo entonces conseguir esta gracia, porque le faltaba el

---

(1) Verdadera y compendiosa relación de Nuestra Señora del Coro, cap. I.

(2) D.<sup>a</sup> María Antonia Coronel Calvo fué hija de don Francisco Coronel y D.<sup>a</sup> Mariana Calvo; y nieta de D. Medel Coronel, hermano del padre de la Venerable, y de doña María Arana, hermana de la madre de Sor María. Tuvo esta D.<sup>a</sup> María Antonia Coronel diez hermanos, é ingresaron en este convento, además de ella, sus hermanas Magdalena, Micaela y Juana.

consentimiento de su marido.—Al volver de su viaje D. Francisco á Tarazona, pasaba por Agreda, y se acercó á visitar á la sierva de Dios, como otras veces lo hacía. Refirióle ésta con la prudencia y tino que pudo, lo sucedido con su esposa D.<sup>a</sup> María Antonia, y que, llamada por Dios, estaba ya en el convento, con el ánimo de ser religiosa, pero que sólo esperaba su consentimiento. Es inconcebible la pena que con esto recibió D. Francisco, y ni las poderosas persuasiones de la Venerable Madre, ni los ruegos de varios señores, que en el asunto mediaron, pudieron persuadir á D. Francisco á que diese á su mujer el permiso que pedía, antes al contrario, reclamaba con repetidas instancias á la señora para llevarla á su casa. Viendo la sierva de Dios lo mal que había sentado al marido la resolución de su esposa, y la dificultad que ésta tenía de conseguir lo que tanto deseaba, se apartó por breves momentos del locutorio, y subiendo al Coro, prostrada á los pies de su divina Maestra, nuestra Señora del Coro, le dirigió esta breve oración: «Señora, si haces este milagro», es decir, si mudas el corazón endurecido de Francisco, «te llamaré desde hoy Virgen de Milagros y Misericordias.» Se levantó de los pies de la Virgen María, y habiendo vuelto al locutorio, dijo á Francisco: «¿En qué estamos acerca de mi pretensión?» Y Francisco respondió: «Madre mía, de Dios es mi mujer y á Dios se la doy; porque quiere Su Majestad que sea religiosa y yo sacerdote.» Y quedando todos admirados de la repentina mudanza, alabaron al Señor que acababa de obrar este prodigio por aquella Imagen Sagrada á la que desde entonces llamaron «nuestra Señora de Milagros y Misericordias.» Al día siguiente, 12 de Marzo de 1644 tomó el hábito de religiosa en este convento D.<sup>a</sup> María Antonia Coronel, con el nombre en religión de Sor María Antonia de Jesús; y cumplido loablemente el noviciado, vino desde Tarazona á darle la profesión el Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis, el cual, movido de

singular devoción celebró misa pontifical y ordenó de subdiácono á D. Francisco Echarri y Gandía, quien ejerció su nuevo ministerio en la misa de la profesión de su mujer. Sor María Antonia de Jesús, después de la muerte de la Venerable Madre, llegó á ser Abadesa de este convento, en donde murió llena de años y colmada de heroicas virtudes. Y D. Francisco Echarri fué edificante Canónigo de la S. I. C. de Tarazona y Arcediano de Calatayud (1).

Refiere nuestra Madre María de Jesús, que el día de la Purificación de nuestra Señora concedió el Señor á esta Imagen de la Virgen del Coro poderosísimas gracias contra el demonio, la gracia excitante para salir del pecado, disponerse á recibir los santos sacramentos y conseguir la justificación, gracia especial contra las tempestades, truenos y rayos, contra la desesperación, los escrúpulos y para serenar las conciencias, contra la embriaguez, las enfermedades de cuerpo y alma, los espantos y miedos, todas las gracias que hasta aquel tiempo tenía concedidas á otras sagradas imágenes en todo el mundo, y finalmente, la Santísima Trinidad le otorgó, que la Madre de Dios haría en el cielo delante el trono del Todopoderoso la misma petición, que con afecto devoto se hiciera en presencia de dicha Imagen.

Cree piadosamente el teólogo mariano R. P. Pedro Medrano, jesuíta, que la Virgen María asiste física y realmente en algunas imágenes suyas, cuando por medio de ellas obra prodigiosas maravillas. Estando, pues, la comunidad en prima, dice la Abadesa agredana, al tiempo de cantarse la Calenda de la Natividad de N. S. Jesucristo, hice muchas peticiones á la Santísima Virgen para mí, por la comunidad, por los reinos de España y por muchas personas determinadas, y se me apareció la Purísima Señora en esta san-

---

(1) Historia de Nuestra Señora de Milagros y Misericordias, cap. III.

ta Imagen de nuestra Virgen del Coro, «uniéndola consigo, ó uniéndose á ella,» es decir, como animándola, y de esta misteriosa unión redundaron tantas luces en el Sagrado Simulacro, con una reverberación tan grande de los dotes de gloria, que hermoseó en grado inmenso el cuerpo virginal de la Santísima María. «Vengo, hija mía, me dijo, á concederte lo que pides.» Y dióme grandes favores para mí, para la comunidad y para personas particulares.

Innumerables son los prodigios y gracias, con que la Reina de los Angeles ha asistido en los trabajos y desconsuelos á los devotos que veneran la santa Imagen. No es nuestro intento hacer cumplida historia de los que constan en los libros y documentos de nuestro archivo: sólo referiremos uno, á fin de que los necesitados aprendan á buscar remedio en esta sagrada Virgen del Coro.

Dos religiosas de este convento estaban vistiendo la imagen de nuestra Señora del Coro cuatro días antes de la fiesta principal, que en su honor se celebra el día ocho de Diciembre, y repentinamente, una de ellas comenzó á turbarse y á temblar sin saber la causa. Al verla así la otra religiosa, presintiendo que cosa grave acaecía, le indicó que debían rezar á la santísima Virgen del Coro el avemaría. Hiciéronlo con gran fervor, y al punto cesó tan penoso accidente. Aquella misma tarde volvía á esta villa un hermano de la religiosa conturbada, y contó este suceso: Había salido esta mañana de mi casa con una cantidad de dinero, para emplearlo en cierto asunto que negociaba, y á la distancia de unas tres leguas de esta villa, me salieron algunos hombres, que sin duda se dedicaban al robo; me quitaron cuanto llevaba, y conociendo yo que su maldad se iba á extender más, esto es, que se disponían á darme muerte, me acordé de la Virgen del Coro, é interiormente dije: «Ayúdame Virgen Santísima del Coro.» Al volver los saltadores un momento la cabeza, eché las manos al di-

nero, que lo dejaron á la vista, y comencé á correr con la posible velocidad. Ante esta inopinada fuga, los ladrones furiosos, á la voz de «matemos á este atrevido,» me descargaron dos carabinazos, mas á pesar de que estaban tan cerca de mí, ni me hirieron, ni me pudieron alcanzar, y salvé de este modo la vida y el dinero. ¡Todo lo debo al favor prodigioso de mi Virgen del Coro! Referido también el caso á estas religiosas concepcionistas, quedó comprobado, que la misma hora que hicieron oración las religiosas á nuestra Señora de Milagros y Misericordias, había sucedido este portentoso milagro (1).

Con este y otros muchísimos favores, la devoción á esta santa Imagen, no se ha limitado tan sólo á nuestra Madre Venerable y á sus Hijas, sino que penetró en los corazones agredanos, se extendió con notabilidad suma entre los turiasonenses, y rarísimos de los vecinos de los pueblos de la tierra y de algunos de fuera de la tierra, quedaron sin ser movidos de ella.

Los agredanos, siguiendo la tradición de sus antepasados, que, por iniciativa de una fervorosa religiosa de esta casa, comenzaron á pedir que saliera á la iglesia una vez al año la Virgen del Coro, (á cuyos gastos contribuían con sus limosnas), para obsequiarla en el templo y obtener de ella sus favores, é imitando á aquellos devotos marianos, que ningún año desde entonces permitieron se interrumpiesen la salida, fiestas y entrada de la Virgen del Coro, y que andaban en devotas competencias sobre quién más la honraría, vienen testimoniando de una manera edificantísima la devoción tierna y el entrañable afecto que le profesan, como costeando nobilísimas personas fundaciones perpetuas de misas solemnes, dedicándole varias familias fiestas particulares, y asistiendo á los actos de salida y entrada, y visitándola todos los

---

(1) Milagros de Nuestra Señora del Coro, cap. VI, número 26.

días de la novena cuantos agredanos están este tiempo en la villa.

Los turiasonenses, en vida de la Venerable Madre, con motivo de la portentosa maravilla que obró la Virgen María por medio de su santa Imagen con don Francisco Echarri, como arriba dejamos expuesto, pedían todos los años á Sor María de Jesús la Virgen del Coro; y en Tarazona la exponían á la veneración pública, le hacían una solemnísima fiesta, y por todo ello obtenían señalados favores. Llegó á ser tan ruidosa la devoción que le cobraron los turiasonenses, que temiendo fundadamente la Venerable Madre, le fuese robado tan precioso tesoro, no quiso conceder ya más que saliera del convento, aunque le fué pedido varias veces.

Y por último es muy general la confianza que en esta imagen tienen todos los habitantes de los pueblos de la tierra, principalmente en los temibles casos de hidrofobia. Apenas conjeturan el más leve indicio hidrofóbico, acuden sin tardanza á este mariano santuario, piden á las religiosas que se postren á los santísimos pies de la Virgen del Coro, en demanda del remedio en sus necesidades, y delante de esta Imagen pasan reverentemente ellos y hacen pasar los ganados y otros animales.

---

## CAPÍTULO X

### CONTINÚA LA EXHIBICIÓN Y TRASLACIÓN

Visita á la celda de la Venerable.—Nuestra Señora de la Historia.—Cabeza y canillas del Padre de Sor María de Jesús.—Cadáver de la Madre. Breves noticias de los Padres y Hermanos de la Venerable. Termina la exhibición.—Última traslación. El Cuerpo en la tribuna.—Sarcófago y estatua.

Seguían aún los devotos de nuestra Madre pasando ante su venerando Cuerpo, y el Ilmo. y Revmo. Prelado y los otros acompañantes, apenas vieron el coro del convento, se dirigían á la celda que tuvo en vida Sor María de Jesús. Al ir por el antecoro se detuvieron en el altar que allí existe, y en él admiraron otra célebre Imagen de la Santísima Virgen; aquella Imagen, ante la cual nuestra Venerable escribió la obra «Mística Ciudad de Dios,» y que por este motivo es llamada en el convento nuestra Señora de la Historia, título que ya le dió la Venerable Sierva de Dios.

Entraron en la celda y aquí tuvieron ocasión de admirar los restos de aquellos ilustres progenitores de María de Jesús. En una arca encontraron una cajita con la cabeza y dos canillas del Padre de la Venerable, y en lo restante del arca, vestido de religiosa el cuerpo de su Madre, íntegro y en buen estado de conservación, á pesar de no haber sido embalsamado, como equivocadamente algunos llegaron á creer.

El Padre de Sor María de Jesús tomó el hábito de religioso lego con el nombre de Fr. Francisco del Santísimo Sacramento en el austerísimo convento de la villa de Nalda, provincia de Burgos, en donde vivió

entregado al trato con Dios y al ejercicio de las virtudes. Era cariñosísimo con los pobres, á quienes daba la limosna de rodillas, y muchas veces le vieron en la oración privado de los sentidos. A los siete años de religión, murió en el mismo convento; y como se lamentara ante Jesús su Hija Sor María, de no haber asistido á la muerte de su Padre, habiendo asistido á otros muchos en aquel trance, le respondió Su Majestad: «No hiciste falta, María; porque mi Madre y yo fuimos á su muerte, y llevamos su alma al cielo, en donde he de premiar mucho á mi varón de virtudes.» Fué sepultado debajo del altar de N. S. P. S. Francisco en la iglesia del convento, y allí descansan sus restos venerables, á excepción de la cabeza y cinco canillas mayores y menores, que hizo traer la Venerable Madre á este convento, para memoria de que fué su fundador, ante cuyos restos hacía el ejercicio de la muerte.

La Madre de Sor María de Jesús ingresó en el convento de la Purísima Concepción de esta villa, el día 13 de enero de 1619, tomando el nombre de Sor Catalina del Santísimo Sacramento. Su vida en el claustro fué admirable, perfectísima y de grande utilidad. En la oración, á la que se entregaba constantemente, fué regalada de Dios; en la sagrada comunión veía algunas veces en la hostia al Señor, como niño; y estando Su Majestad descubierto en el Tabernáculo, jamás se separaba de su presencia. Pidió á Jesús que le diese purgatorio en esta vida para gozarle más presto en la otra, y el Señor, atento á sus súplicas, le envió un terribilísimo dolor en las espaldas que le martirizó hasta la muerte. Murió en 19 de noviembre de 1631, á los sesenta años de edad, 13 de religión y unos meses antes de pasar las religiosas al convento nuevo. Estando Sor María de Jesús pidiendo por su virtuosa Madre, le dijo el Señor: «El alma de tu Madre ha sido muy agradable á mis ojos y la he premiado liberalmente.» Se trasladaron después las religiosas del convento primitivo á este convento, y por dispo-

sición de los Prelados, Fr. Pedro Urbina, Comisario General y después Arzobispo de Valencia, y Fr. Francisco Andrés de la Torre, Provincial, se pasó á este convento el Cuerpo íntegro é incorrupto de la Madre Catalina, con grandísimo consuelo de las monjas, que como fundadora, la pusieron en una arca, la cual todos los días abría la Venerable Madre al hacer el ejercicio de la muerte.

De los cuatro hijos de estos esposos, que llegaron á edad proveya, uno, Fr. Francisco Coronel, fué religioso franciscano de la observancia en la provincia de Burgos, hombre de mucha ciencia y de rara virtud. Llegó á ser guardián, definidor, custodio, lector jubilado y examinador de la Inquisición de Logroño. Y habiéndole predicho su hermana Sor María de Jesús un mes antes, que iba á morir, murió en el convento de San Julián de esta villa.

El otro hijo, llamado José Coronel entró también religioso en la misma provincia. Fué varón apostólico por su predicación y en la oración muy continuo y extático. Después de ser guardián y definidor, se retiró al oratorio de San Antonio del Salto, junto á Haro, soledad en la que sólo había cinco religiosos dedicados á la oración. Allí existía una fuente milagrosa que llamaban del Coronel, porque bebía en ella este varón de Dios, á la que acudían con fe muchos enfermos, que bebiendo de sus aguas, recobraban la salud. Murió en esta soledad y hay tradición que su cuerpo se conserva entero é incorrupto en el sepulcro, en que se depositó.

La hija menor de los fundadores, Francisco Coronel y Catalina de Arana, se llamó Jerónima Coronel, y á la edad de catorce años tomó el santo hábito de religiosa el día 19 de Enero de 1619, en el mismo convento de su Madre y hermana. No pudo profesar por su ccrta edad hasta el 1.º de Mayo de 1622 y llegó á ser varias veces Abadesa. Fué penitentísima, usaba continuamente disciplina hasta derramar san-

gre y sus ayunos casi diarios, eran á pan y agua. En el ejercicio de la cruz que lo hacía con las rodillas desnudas y los codos en tierra, vertía muchísima sangre. En todas las virtudes, principalmente en la caridad, obediencia y pobreza fué ejemplarísima. Padebió grandes enfermedades y una habitual y muy penosa, llevándolas con resignación y paciencia admirables. Y en compañía de su Venerable Hermana María de Jesús, que según se cree fundadamente bajó del cielo y le asistió en la última hora, entregó su alma al divino esposo el día 13 de Abril de 1674, quedando su rostro con maravillosa alegría y hermosísimos los ojos (1).

Terminado el acto de exhibición del cuerpo de la Venerable Madre, el Revmo. Prelado y demás asistentes, comparecieron en la puerta reglar, y tomando el féretro los señores sacerdotes, con la misma solemnidad, orden y rito, que en las anteriores traslaciones lo llevaron á la tribuna, ú oratorio, en que hacía sus ejercicios Sor María de Jesús. Y quedó colocado sobre una tarima alfombrada, en medio de la habitación dicho féretro, cubierto más tarde con un artístico sarcófago de color blanco esmaltado, sobre el que descansa una bellísima estatua yacente de la Venerable Abadesa, en tamaño natural.

---

(1) Están tomados estos datos de los documentos originales, que existen en el archivo del convento.

---

## CAPITULO XI

### EL NUEVO LUGAR DEL CUERPO DE LA VENERABLE

Respeto y veneración debidos á la tribuna.—Misterios en ella obrados.—N. S. P. San Francisco de Asís.—Sangre de Sor María de Jesús.—Dos cruces de hierro.—Casulla bordada por la Venerable.—El vestido de Nuestra Señora de los mártires.—Dos cuadros históricos.—Otros objetos de Sor María de Jesús.

El nuevo lugar destinado en lo sucesivo para guardar el Cuerpo de la gran Sierva de Dios, es una habitación espaciosa, de forma rectangular, completamente tapizada, á la que se debe respeto sumo y veneración santa por los misterios en ella verificados.

En esta tribuna siempre asistían á la Venerable Religiosa seis ángeles y le acompañaban las gloriosas vírgenes Santa Inés y Santa Úrsula; á este lugar acudían los espíritus celestiales para comunicarle sobrenaturales iluminaciones; y de él la llevaban al Empireo para celebrar divinos desposorios con el Altísimo. Aquí fué visitada muchísimas veces de la Santísima Virgen, y en una ocasión ceñida por San José, en presencia de su Esposa Purísima, de San Joaquín y de Santa Ana, con una cinta blanca, en testimonio de su virginal pureza. En este lugar la designó nuestro Padre San Francisco, hija primiceria de la Orden de la Inmaculada Concepción, como lo fué la Madre Santa Clara de las religiosas pobres. Y finalmente en esta tribuna vió descender visiblemente sobre sí en la Pascua de Pentecostés el Espíritu Santo en forma de paloma. Por esto el Serafín de Asís, consolando en cierto día con su presencia á su

amadísima Hija, dijo á la Venerable: «Quiero, María, que todas mis hijas y las tuyas, en atención á las visitas que han hecho á esta tribuna los espíritus celestiales y su Reina Inmaculada, y á los misterios portentosos que en ella se han revelado, veneren este lugar y lo tengan en tanta estimación, como si fuera Santa María de los Angeles y el Sacro Monte Alvernia (1).

En el pavimento de esta tribuna permanecen imborrables las manchas de sangre, que la Sierva de Dios hacía saltar de su inocente cuerpo á los rudos golpes de la disciplina y con la acerbísima mortificación del ejercicio de la cruz; manchas que fueron besadas por algunos asistentes al acto, impresionados y llenos de emoción.

En la misma tribuna se hallan, además de una cruz de madera con tres clavos, en la que diariamente puesta en cruz la Venerable, fijaba las manos y los pies bastante tiempo, otras dos cruces de hierro, una de cincuenta y dos quilos de peso, con la que, cargada sobre el hombro, andaba de rodillas todos los días por espacio de media hora con las rodillas desnudas; y otra de quilo y medio con una corona de catorce espinas punzantes, la que, tocando con las espinas la carne, llevaba con mucha frecuencia colgada al cuello.

Hállase también en este lugar una preciosa casulla, de las varias obras que bordó la Venerable Madre y el famoso vestido de Nuestra Señora de los Mártires. Estando tullida Sor María de Jesús hacía algunos meses, pidió ella misma que llevaran á su celda la Imagen de la Virgen de los Mártires, muy venerada por los agredanos en el templo de San Julián. Rogó á la Virgen que le concediese salud suficiente para tomar parte en los actos de comunidad, y en reconocimiento á este favor concedido, hízole el vestido mencionado.

---

(1) Prólogo á la Relación Historial de Nuestra Señora del Coro, fol 3.

Y entre los distintos cuadros que adornan la tribuna, algunos donados á la Venerable, otros mandados más tarde por señores devotísimos de Sor María de Jesús, y todos muy memorables por los recuerdos grandiosos que encierran, existen dos, por su origen bastante extraordinarios.

Es uno, el cuadro del Rostro del Señor, cuyo origen en este convento, según tradición de las religiosas, se atribuye al hecho siguiente: Pidiendo limosna un religioso franciscano en las casas de Madrid, vino á entrar con el mismo objeto en una casa taberna, en donde se hallaba un cuadro con la imagen del rostro del Salvador. «Llebadme de aquí, notó el religioso que el cuadro le decía, que me hacen muchos insultos» á lo que respondió el franciscano. Y ¡á dónde, Señor, queréis que os lleve? A la Concepción de Agreda,» volvió á decir el cuadro; y habiéndolo comprado lo remitió á este convento (1).

Y el otro, es una imagen pintada de la Venerable que significa y describe este hecho milagroso:

«El licenciado D. Miguel Pérez Planillo Beneficiado que fué de la parroquia de San Juan de esta Villa, y la Venerable Madre Sor María de Jesús, se convinieron bajo escritura firmada por ambos de encomendarse mutuamente á Dios en vida y asistirse en su muerte, lo que cumplió dicho Licdo., pues habiendo tenido noticia de la enfermedad de la Venerable que fué la última, se retiró á la Iglesia con el fin de encomendarla á Dios; y no salió de ella hasta que se verificó su muerte. Cumplió también la Venerable Madre lo prometido, aunque ya difunta, pero de un modo maravilloso; pues habiendo muerto el dicho Miguel al sacar del aposento su cadáver para bajarlo á la puerta de su casa y ponerlo en el fére-

---

(1) Existe en el archivo del convento un documento auténtico que comprueba esta tradición de las religiosas y describe quién y en qué fecha trajo este cuadro.

»tro, este retrato de la Sierva de Dios, que allí esta-  
»ba, se desprendió de la pared y se vió irle acompa-  
»ñando por las escaleras, quedando tan pegado al ca-  
»dáver que ningunas fuerzas vastaron á separarle de  
»él hasta que llevado á la Iglesia fué tiempo de darle  
»sepultura; que entonces fácilmente se pudo bolver  
»al mismo aposento donde antes había estado. Asi  
»lo depone un Testigo en el Proceso, por haverlo  
»oydo, á las monjas más antiguas, á los Parien-  
»tes del mismo Miguel Perez Planillo de publica  
»voz y fama. Se refiere al folio 123 n.º 393 en el Me-  
»morial que el P. Cadiñanos Postulador en Roma  
»presento á Clemente XIII y está fielmente traduci-  
»do. Y de ser este el Retrato no hay duda, pues en  
»esta fe le han tenido los sucesores de dicho Miguel  
»Pérez Planillo (1).»

Por último en la tribuna se guardan otros objetos que usó la Venerable Madre, como la dura piedra que empleaba por almohada al dormir, el corcho que le servía de cama, el cayado ó báculo que usaba en sus tullimientos, alguna silla, etc., pero principalmente en este respetable lugar existe «una arquita de cedro con los ocho libros originales de la Mística Ciudad de Dios,» encuadernados en pasta negra, con orlas y cantos dorados y manecillas de hierro.

---

(1) Transcribimos la relación en todo conforme á la que se consigna en el cuadro.



## CAPÍTULO XII

### AUTÓGRAFO DE LA MÍSTICA CIUDAD DE DIOS

Sor María de Jesús escribe dos veces la divina Historia.—Primera edición de esta obra.—Decreto primero para el examen de esta obra.—Congregación particular de Ritos en 1747 y carta «Postulatum» del Pontífice Benedicto XIV.—Acuerdo del Rey de España.—Los originales en presencia del Papa.—Decreto de Benedicto XIV.—Extrañas coincidencias.—Devolución del autógrafo.—Éste en Madrid y en Agreda.—Fiestas en acción de gracias.—Decreto de Clemente XIV.—Ediciones de la Mística.—Cuerpo y alma de la Venerable en el mismo lugar.

Habiendo conocido la Venerable Sor María de Jesús en el año 1627, que era del agrado y beneplácito del Altísimo, que escribiese la vida de su Virgen Madre, conforme á lo que se le había manifestado y á las luces que en adelante recibiría, no se resolvió á escribir esta divina Historia hasta el año 1637; y esto sólo por rendirse á la obediencia del Señor, que con apretada instancia y clara manifestación de ser esa la voluntad divina, había vuelto en este año de 1637 á mandárselo. Entonces, pues, ante la obediencia al Señor, confirmada por su confesor y prelados y de nuevo interpuesta por ellos con vigente precepto, comenzó á escribir, haciendo no pequeño sacrificio de sí misma, la Vida é Historia de la Reina de los Angeles, que en breve tiempo tuvo acabada. Mas por los años de 1645, al ausentarse de Agreda el confesor de la Venerable escritora, quedó como sustituto para confesar y asistir á la sierva de Dios un religioso anciano, que juzgando que las mujeres no debían escribir,

le mandó por obediencia quemar la Historia de Nuestra Señora y cualquier otro tratado que le hubiesen mandado escribir. Y Sor María de Jesús, como entendiera que estaba el mayor agrado del Señor en obedecer á sus ministros, rindiéndose ciegamente, sin réplica alguna, y sin que le fueran obstáculo las luces con que la había escrito, quemó sin dilación el original de la Historia que estaba en su poder y los demás papeles que le habían mandado escribir y ella tenía. Aunque más tarde, en 1655, creciendo las instancias do la Majestad divina, para que escribiese de nuevo la vida é historia de la Reina de los Angeles, y obligada á la vez por riguroso precepto de obediencia puesto por el confesor de entonces y por sus superiores, escribió en la forma y disposición en que se han visto en esta visita de reconocimiento y traslación, los ocho tomos de la Mística Ciudad de Dios.

Mientras ella vivió, los guardó cuidadosamente, como valiosísimas alhajas, pero á su muerte (1665) los Ilmos. PP. Salinares y Samaniego, General y Provincial respectivamente, recogieron este precioso tesoro, escondido en el campo ameno del convento. Se examinaron detenidamente por los más graves teólogos de la Religión, y conviniendo todos los censores en que era celestial su doctrina, se hizo en 1670 la primera edición de esta obra en la imprenta real de Madrid.

A pesar de las aprobaciones tan autorizadas que del 1665 al 1670 se habían hecho y de los dictámenes é informes que se emitieron después por parte de las mayores Universidades, Tribunales y de los teólogos más doctos de la Iglesia, no faltaron algunos que escribieron contra ellos; y esto contribuyó muchísimo á que la Religión Seráfica, con incansables diligencias, tratara de conseguir que se examinaran dichos escritos en la Congregación romana; y ya llegaron á obtener que la Congregación General de la Santa Iglesia y de la Universal Inquisición dictara en 26 de Junio de 1681 el primer decreto sobre este examen.

En efecto, Su Santidad, Inocencio XI, nombró una Congregación particular de eminentísimos Cardenales, para que examinasen la obra «Mística Ciudad de Dios», y á estos cardenales sucedieron otros designados con el mismo fin por los Pontífices Inocencio XII y Clemente XII; pero en ninguna de estas Congregaciones se concluyó el pretendido examen, sin duda porque la divina Providencia lo tenía reservado al Pontificado feliz del Santísimo Padre Benedicto XIV, muy devoto de Sor María de Jesús, como expresamente lo confirma la paternal y eruditísima carta «Postulatum», que el mismo Pontífice escribió al Ministro General de la orden franciscana.

Benedicto XIV, á instancias del eminentísimo Trovano, Cardenal Presbítero de la Iglesia Romana, de las Majestades Católicas y de los Serenísimos Reyes de las dos Sicilias, y también, como protector que era entonces de la religión Seráfica, tomó por sí mismo el Proceso de la Congregación General del santo oficio sobre este examen y lo remitió á la Congregación particular de los Sagrados Ritos, para que los eminentísimos Cardenales y teólogos doctísimos que la formaban, procediesen á dicho examen en presencia de Su Santidad.

Así se hizo en 5 de Diciembre de 1747, empero, visto el proceso, y no constando en él, como convenía, el detenido y atento examen de la Mística Ciudad de Dios, la Sagrada Congregación resolvió que á fin de llevarlo á cabo en la forma debida, era necesario que se enviasen á Roma, á presencia de Su Santidad, el mismo manuscrito de la Venerable Sierva de Dios que se conservaba en el archivo de este monasterio de Agreda, con todos los demás papeles originales suyos, que allí se hallasen, y el proceso que con la autoridad ordinaria había formado de sus virtudes y milagros el Ilustrísimo Sr. Obispo de Tarazona, juntamente con los experimentos y pruebas que de los manuscritos había hecho el mismo Ilmo. Prelado. Esta resolución de la

Santa Congregación la notificó el Pontífice Benedicto XIV al Revmo. P. General de la Orden de Menores, en la carta que le dirigió en 16 de Enero de 1748 y que comienza *Postulatum*.

Comunicada al Rey de España esta disposición pontificia, Su Majestad, vencidas innumerables dificultades, consintió en lo que á él tocaba, que se remitiesen á Roma el referido manuscrito, otros papeles originales, el proceso y experimentos, pero mandando á la vez que antes de llevar á la ejecución lo prescrito por el Pontífice, sacasen varios notarios una copia autorizada de los originales de la Mística Ciudad de Dios; y este acuerdo real fué transmitido al Revmo. Señor Obispo de la diócesis de Tarazona, en nombre de S. M., por el Sr. Marqués del Campo de villas, Secretario de Estado.

En 24 de Abril de 1754 comenzaron los notarios la copia de los manuscritos de la Historia, y en 15 de Mayo de 1755 la terminaron, formando ocho tomos, que encuadrados en pergamino, quedaron, depositados en el archivo del convento en donde todavía existen.

Llegados los originales al Palacio Real de Madrid, y sellada el arca que los contenía, con las armas reales, fueron remitidos á Roma, á donde llegaron el día 11 de Diciembre de 1755: y el eminentísimo Cardenal Portocarrero, como Embajador de la Majestad Católica, los presentó á su Santidad, asistiendo también á esta audiencia el eminentísimo Cardenal Tamburini, Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, Mons. Marefosqui, Secretario, y el R. P. Benedicto Veterani, Promotor de la Fe. Y levantándose por un notario auto de fe de restituir todos los manuscritos del arca, mandó Su Santidad abrirla y hacer una relación de todos los mencionados manuscritos.

En el día 6 de Mayo de 1757, el mismo día precisamente en que nuestra Venerable Madre concluyó la Historia y Vida de María Santísima, se intimó la Congregación particular para el día siguiente, que fué sá-

bado, día de la Virgen; en este día, 7 de Mayo los R. R. P. P., que formaban la Congregacion unánimemente asintieron, que «es indudable que la Venerable Sierva de Dios, Sor María de Jesús, escribió en idioma español la obra en ocho tomos distribuída, bajo el título de Mística Ciudad de Dios, y que si pareciere bien á su Santidad, podía devolverse el autógrafo de la mencionada obra, toda vez que existía en el proceso informativo una copia del original, con todo cuidado y exactitud compulsada.» Y al día siguiente, 8 de Mayo, en cuyo día se celebra la aparición del arcángel San Miguel, Patrono y Protector elegido por la Venerable Madre, el Santísimo Padre, Benedicto XIV, aprobaba lo decretado por la Congregación. «Facta deinde per me Secretarium de praedictis relatione Sanctissimo, Sanctitas Sua benigne adprobavit resolutionem Sacrae Congregationis, necnon restitui mandavit Eminentissimo Domino Cardinali Portocarrero Autographum dicti operis Mysticae Civitatis Dei, in Hispanias remittendum. Hac die 8 Maii 1757 = Loco † Sigilli. = D. F. Card. Tamburinus Praefectus. = M. Marefuschus Sac. Rit. Cong. Secretarius. = Romae, Typis Reverendae Camerae Apostolicae MDCCLVII.»—El día 8 de Mayo coincide también con el día en que bajó del cielo la Santísima Virgen, después de haber estado en él tres días enteros, cuando subió con su Hijo el día de la Ascensión, como refiere la Venerable Madre; pues aquel año (1757) el día 5, después de haber comido, *et convescens*, dice el texto sagrado, respondió perfectísimamente al mismo momento de la ascensión, y el día 8 al del descenso de la Virgen; y consta que en este día 8 después de comer, aprobó Benedicto XIV el precedente Decreto. Materia abundante y fecunda tiene el piadoso para reflexionar sobre este asunto en aquellos dos ejercicios, que refiere la misma Venerable Madre al fin de su obra Mística Ciudad de Dios, en cuanto á la protección y defensa de la misma.

Y se lee en una carta, mandada de Roma á este convento, con fecha de 12 de Mayo de 1757, «que en la Congregación (se refiere á la del día 7 de Mayo), no hubo la menor discordia, antes bien admirable consonancia; y en el Papa (8 de Mayo), igual condescendencia.

»El juicio de los Peritos españoles y romanos fué tan conforme que no pudiera haberlo sido más, si todos la hubieran visto escribir: y con tal asseverancia que unos la llamaban *Evidencia phisica*: otros decían, que el caracter de los 8 libros era más semejante á los caracteres indubios, que un huebo á otro huebo, y la lleche á otra lleche. Con todo eso, los «Eminentísimos que compusieron la Congregación, tubieron en ella el gusto de hacer oficio de Peritos, observando con espacio cada uno los originales y caracteres indubios, cartas originales del Rey Phelipe 4 con las respuestas de la V. á la margen, y otros documentos que se llevaron á la misma Congregación.»

El día 10, que fué martes, en conformidad con lo dispuesto por Su Santidad en la última parte del decreto, se hizo solemnemente la devolución ó entrega de los ocho libros originales al Emmo. Portocarrero, habiendo asistido á este acto, en nombre del sumo Pontífice, el R. P. Benedicto Veterani, Promotor de la Fe y Mons. Marefosqui, Secretario de la Congregación de Ritos. Y el 20 de Julio de aquel mismo año llegaron á Madrid los R. R. P. P. Marcilla y Medrano con los libros que presentados á S. M. el Rey, fueron remitidos el día 23 con los mismos Padres al Ilmo. Prelado de Tarazona, para que S. Ilma. pasase personalmente á este convento y entregase á la comunidad la arquilla con el autógrafo de la Venerable; y fueron entregados al convento por los días 26 de Julio.

Con festivo aparato y regocijo solemne se recibió en España y en otras naciones la noticia del decreto de Benedicto XIV; pero en la villa de Agreda y en el convento de la Venerable, además de la suntuosidad y pompa con que se aceptó el original de la Mística,

tuvo lugar el día 17 de Agosto una solemnísima fiesta, en presencia de Cristo Sacramentado y de la prodigiosa Imagen del Coro, asistiendo el Ilmo. Sr. Obispo de Tarazona, el cabildo eclesiástico y autoridades de esta villa, todos los pueblos de esta jurisdicción y gravísimas comunidades religiosas; y pronunciando una sublime oración gratulatoria el Revmo. P. M. D. Isidoro Francisco Andrés, Monje Benedictino Cisterciense.

Aunque constaba ya por el decreto recientemente expuesto, que la Venerable Sierva de Dios Sor María de Jesús de Agreda había escrito estos ocho tomos de la Mística Ciudad de Dios, sin embargo, como se da el caso de que algunos escriban por su propia mano una obra, compuesta íntegra ó parcialmente por otra persona, para remover toda clase de duda en este autógrafo, por rescripto del Santísimo Padre, Clemente XIV, se convocó para el día 9 de Marzo de 1771, una Congregación particular, compuesta de los Revmos. Cardenales, Carlos Alberto Cavalchini, Juan Francisco Albani relator de la causa, Mons. Marefosco y Flavio Chisio, Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos; para que después de haber oído al R. P. Domingo de San Pedro, Promotor de la Fe y al Secretario de la Sagrada Congregación de Ritos M. Galo, examinase y viese qué se había de sentir acerca del estilo de la obra Mística Ciudad de Dios: y los eminentísimos Cardenales habiendo ponderado madura y diligentemente el dictamen de los tres Peritos, que, por comisión especial habían comparado el estilo de otras obras de la misma Sierva de Dios, respondieron: «Constare de uniformitate styli operis »Mysticae Civitatis Dei cum aliis operibus, quae á »S. D. Maria á Jesu de Agreda confecta perhibentur, »ideoque inferri posse, opus praefatum vere á S. D. fuisse compositum;» ó lo que es igual, que consta la uniformidad de estilo de la Mística Ciudad de Dios con el de otras obras de la misma Sierva de Dios, y que por consiguiente puede inferirse que la Mística

Ciudad de Dios en verdad ha sido compuesta por la Venerable Madre.

Y notificada al Pontífice Clemente XIV por el Secretario de la Sagrada Congregación de Ritos esta respuesta, S. S. el Papa, oyendo antes al R. P. Domingo de San Pedro, Promotor de la Fe, la aprobó y confirmó en 11 de Marzo de 1771.

La Mística Ciudad de Dios de la Venerable de Agreda, se halla hoy día traducida en las lenguas latina, francesa, portuguesa, alemana, flamenca, italiana, inglesa, griega, y árabe; y de ella se han hecho innumerables ediciones de las cuales recordamos las siguientes:

<i>Año</i>	<i>Lugar en que se editó</i>	<i>Tomos</i>	<i>Lenguas</i>
1670	Madrid	3 en fol.	Española
1681	Lisboa	3 en fol.	»
1684	Lisboa	6 en 8.º	Portuguesa
1684	Lisboa	3 en fol.	Española
1684	Perpiñán	6 en 8.º	Española
1685	Perpiñán	6 en 8.º	»
1688	Madrid	6 en 4.º	»
1689	Barcelona	6 en 8.º	»
1692	Barcelona	6 en 8.º	»
1692	Amberes		»
1695	Valencia		»
1695	Marsella		Francesa
1696	Amberes		Española
1701	Madrid	3 en fol.	»
1701	»	4 en 4.ª	»
1701	Amberes		Francesa
1703	Palermo	4 en 4.ª	Italiana
1708	Amberes		Española
1709	Milán	5 en 4.º	Italiana
1712	Trento	5 en 4.ª	»
1713	Bruselas		Flamenca
1713	Trento		
1713	Amberes	5 en 4.ª	Italiana
1714	Trento	5 en 4.ª	»

<i>Año</i>	<i>Lugar en que se editó</i>	<i>Tomos</i>	<i>Lenguas</i>
1714	Amberes		Italiana
1715	Augusta-Dilinga	5 en 4. <sup>a</sup>	Alemana
1715	Bruselas	3 en 4. <sup>a</sup>	Francesa
1717	Bruselas	8 en 8. <sup>a</sup>	»
1717	Amberes	5 en 4. <sup>o</sup>	Italiana
1718	Augusta-Dilinga	5 en 4. <sup>o</sup>	Alemana
1719	»	3 en fol.	Italiana
1723	Trento	5 en 4. <sup>o</sup>	»
1725	Madrid	3 en fol.	Española
1727	Bruselas	»	»
1728	Augusta	5 en 4. <sup>o</sup>	Latina
1731	Trento	5 en 4. <sup>o</sup>	Italiana
1731	»	»	Polaca
»	»	»	Griega
»	»	»	Arábica
1744	Madrid	3 en fol.	Española
1745	»	3 en fol.	»
1750	»	8 t. en 8. <sup>o</sup>	»
1762	»	»	»
1765	»	3 en fol.	»
1768	»	»	»
1807	Pamplona	9 t. en 4. <sup>o</sup>	»
1827	Nápoles	15 en 12	Italiana
1857	París	6 en 8. <sup>o</sup>	Francesa
»	Lión	»	»
1860	París	5 en 8. <sup>o</sup>	»
1860	Barcelona	7 en 4. <sup>o</sup>	Española

Compendios de la Mística Ciudad de Dios se han publicado entre otros los siguientes:

<i>Año</i>	<i>Lugar en que se editaron</i>	<i>Lenguas</i>
1695	Perpiñán	en francés
1712	Trento	» italiano
1727	Lorena	» francés
1739	Landshut	» alemán
1781	Nápoles	» italiano
1842	Stranbinga	» alemán

Año	Lugar en que se editaron	Lenguas
1859	Ratisbona	en alemán
»	París	» francés
1865	Tournai	» francés

Y tenemos en nuestro archivo estas importantísimas traducciones:

*Die geifthiche Startt Gottes von Maria von Jesus*, en 4 tomos, publicada en 1886.

*Auszug aus dex Geifthichen Start Gottes von Maria von Jesus*, en un tomo 1890.

*Grandeças et Apostolat de Marie ou la Cité Mystique Justifiée*, en 5 tomos, 1860.

Y *La Divine Maistresse des vertus la Vierge Marie*, en un tomo 1865.

El autógrafo, pues, de la Mística Ciudad, del que, como dejamos expuesto, consta, que fué escrito y compuesto por la propia mano de la Sierva de Dios Sor María de Jesús, y que tantas veces ha sido editado en diversas lenguas, de hoy en adelante estará contiguo, casi unido al cuerpo de su Venerable Autora; de suerte, que en algún sentido con toda verdad podemos decir, que en la Tribuna tenemos á nuestra Venerable Madre en cuerpo y en alma; en cuerpo, depositada en el féretro, y en alma, manteniéndose en sus libros; pues llegó á decir discretísimamente Cardano, *imago animae manet in libris*, queda en los libros el alma de quien los escribe.

¡Bendita sea la divina Providencia, que en esta ocasión acaba de dar nuevo aliento á nuestra Venerable Madre María de Jesús! Su cuerpo separado de sus escritos era como un cuerpo sin vida; su cuerpo con sus libros es ya un cuerpo con alma; viniendo, pues, el cuerpo á donde estaban los libros, y al lugar en que más se santificaron en vida alma y cuerpo unidos, ha adquirido nuestra amadísima Madre vitalidad en su cuerpo con la valiente alma de sus escritos ó libros,

## CONCLUSIÓN

Te Deum en la iglesia del convento.—Justo reconocimiento al Prelado y acompañantes.—Gratitud para con los donantes del féretro.—Felicitación á la villa de Agreda.—Suerte dichosa de las Hijas de la Venerable.—Oración por la causa de Sor María de Jesús.

A las dos de la tarde del mismo día 13 de septiembre salió de la clausura el Ilmo. y Revmo. Prelado, juntamente con todos los acompañantes, y entrando en la iglesia del convento, en donde aguardaban el acto de acción de gracias numerosísimas personas de Agreda y de los pueblos vecinos, Su Señoría Ilustrísima entonó solemnemente el Te-Deum, que proseguimos las religiosas; y cantadas las oraciones de rúbrica, se dió por felizmente terminado el acto de reconocimiento y traslación del Cuerpo de nuestra Madre.

¡Dios nuestro Señor, recompense y Sor María de Jesús tenga presente al Ilmo. y Revmo. Sr. Obispo de la diócesis, Dr. D. Santiago Ozcoidi y Udave, por las gestiones hermosas, por los pensamientos grandiosos, con toda prosperidad llevados á cabo por S. S. I., en honor de nuestra Venerable Fundadora!

Eternamente agradecidas, Ilmo. Sr., os quedan estas humildes hijas de María de Jesús. En nombre de ella os damos con todo nuestro corazón las gracias, y os prometemos grabar firmemente el recuerdo de S. S. I. en las generaciones indefinidas de este convento. ¡Adelante estimadísimo Padre y Prelado nuestro muy amado! Esperamos vivísimamente buenas nuevas de la causa de nuestra Madre, y en las iniciativas y en la solicitud de vuestra Ilustrísima confiamos,

¡Que se inmortalice, Revmo. Sr., vuestro glorioso pontificado con la causa de Sor María de Jesús!

Extendemos también muy de veras nuestro sincero reconocimiento á los M. I. señores Capitulares de la Catedral de Tarazona, al Clero y autoridades civil, judicial y militar de esta villa, al muy distinguido señor Presidente de la Excm. Audiencia de Barcelona, y á cuantas nobilísimas personas eclesiásticas y seglares nos han honrado con su visita á nuestro convento, en esta ocasión tan brillante para nuestra Madre.

Remunere asimismo el bondadoso Esposo de Sor María de Jesús á los preclaros hermanos, M. I. señor Canónigo de Albarracín y Excm. Sra. Viuda del Excmo. Sr. D. Baldomero del Rey, la generosidad imponderable con que han atendido á satisfacer los gastos habidos en la construcción del nuevo féretro para el Venerable cuerpo de la casta Esposa de Jesús.

Y los Hijos de Agreda, ennoblecidos en este día con el acto verificado en el cuerpo de su paisana, la Venerable Madre, inúndense de regocijo, prorrumpen en cánticos de alegría y expresiones placenteras reflejen sus semblantes.—Tú eres, felicísima Agreda, la concha que contiene y posee el tesoro inestimable del cuerpo y alma de Sor María de Jesús.—Diste al mundo una hija, y el mundo ha sido iluminado por ella. En la familia de Coronel has encontrado tu corona.—A ti, pueblo dichoso, han venido y vendrán Reyes y Príncipes, Potestades y Señores. Permanecías ignorada, ¡oh villa gracurritana!, y ahora extiendes tu nombre por la redondez de la tierra. Alégrate, pues, illustre pueblo, porque de ti salió quien á ti te glorificó. De ti salió la que convirtió reinos; de ti salió el honor de España, el consuelo de su Rey, el apoyo de los pobres y la guía de los ricos, para que no perecieran en sus delicias.—De ti salió, nobilísima Agreda, la Maestra de los sabios y la que fué catequista de los ignorantes, profeta de las cosas futuras, compañera de los santos y rival de los ángeles. Y como si esto fuera po-

co, también de ti salió la discípula fiel de la Reina Madre, la Cronista de la Virgen María y la perfecta Esposa de Cristo Jesús.—El Salvador eligió de entre los suyos sus cronólogos, María los ha elegido de ti. Poned, pues, felicísimos Agredanos, vuestros corazones en las virtudes, en la grandeza y en los prodigios de vuestra Paisana, para que los transmitáis á las generaciones venideras.

Que nosotras también, hijas de vuestra Venerable, nos felicitamos y nos damos el parabién por tener por Madre á María de Jesús de Agreda y á vosotros por hermanos. Vive todavía entre nosotras, nos habla, nos avisa y nos protege la predilecta de la Reina de los cielos, por esto no hay suerte más dichosa que la nuestra. La sangre de la Monja agredana aun colorea, esparcida en las cruentas disciplinas, en el pavimento y en las paredes de este monasterio.—No se ha extinguido todavía el fuego celestial que inflamaba su pecho y abrasaba sus vestidos. Y la Virgen del Coro, que la Venerable nos prometió que sería nuestra Madre, no está lejos de nosotras.—Nos alegramos en las virtudes de nuestra Venerable Madre y queremos con las nuestras consolarla también á ella.

Quiera el Señor que muy pronto veneremos en el altar, por decreto infalible de la Iglesia, á la que ahora alabamos con piedad humana y falible.

¡Oh Señor y Redentor del mundo! Glorifica cuanto antes en la tierra á la Venerable Madre, María de Jesús de Agreda, por medio de la cual nos hiciste conocer los tesoros de gracias que depositaste en el alma de tu querida Madre. Te lo pedimos, Jesús dulcísimo, por los méritos de tu sacratísima Persona y por intercesión de tu Madre Inmaculada. Amén.

# ÍNDICE

---

	<u>PÁG.</u>
PRÓLOGO. . . . .	5

## CAPÍTULO PRIMERO

### FUNDAMENTO DE ESTE ACTO

El Prelado diocesano.—Las Hijas de la Venerable. —La Sagrada Congregación de Ritos y el Promotor de la santa Fe. . . . .	7
--	---

## CAPÍTULO II

### MEDIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ACTO

Ornato del Convento.—El Férero nuevo; su escultor y donantes.—Fecha del acto y personas que á él habían de asistir. . . . .	9
---	---

## CAPÍTULO III

### PRIMERA TRASLACIÓN

Juramento.—Entrada en la clausura.—Cripta y arca en que se hallaba el cuerpo de la Venerable.—Actas de los últimos reconocimientos.—Conformidad de los sellos.—Certeza de ser el mismo el Cuerpo de la Venerable.—Excomuni6n.—Traslaci6n y rito observado. . . . .	13
--	----

## CAPÍTULO IV

### APERTURA DEL ATAÚD

Cuerpo de la Venerable.—Documentos encontrados: defunci6n y lugar de la sepultura;—traslaci6n á los	
---	--

veintiocho meses: visita del Rey Carlos II y fragran-  
cia del cuerpo; expediente de un reconocimiento judi-  
cial.—Visita de la Reina D.<sup>a</sup> María Gabriela de Sa-  
boya; devoción indiscreta en esta visita. Testimonio  
de nuestro Revdmo. P. General sobre este último su-  
ceso.

16

## CAPÍTULO V

### CONTINUACIÓN DEL RECONOCIMIENTO JUDICIAL EN 1757

El Prelado y señores que tomaron parte.—El arca  
interior abierta en el coro alto del convento.—Exco-  
muni6n.—Cadáver entero menos los pies.—Perfecci6n  
de las manos y blancura de las uñas.—Olor grato del  
cuerpo.—Estado admirable de conservaci6n.—Otras  
reliquias del cuerpo.—Nuevos hábitos.—Colocaci6n de  
la urna cerrada y sellada en la cripta subterránea.

22

## CAPÍTULO VI

### EL CUERPO DE LA VENERABLE EN LA INVASI6N FRANCESA

Saqueo en las casas y conventos de esta villa.—Las  
hijas de la Venerable huyen á La Aldehuela.—Los  
franceses en el sepulcro de Sor María de Jesús.—El  
cuerpo queda libre de los ultrajes de aquellos profana-  
dores.—Primer reconocimiento y acuerdo tomado.—  
Segundo reconocimiento oficial y clausura del sepul-  
cro.—Autorizaci6n para cerrar las arcas.—Apertura  
del sepulcro.—Tercer reconocimiento.—Composici6n  
de las arcas.—Los documentos y el Venerable cuerpo  
en el arca interior.—Colocaci6n de ésta en el arca ma-  
yor y sus tres llaves.—Acci6n de gracias.

26

## CAPÍTULO VII

### PROSIGUE EL RECONOCIMIENTO ACTUAL

Reconocimiento en 1849 y 1890.—Entre los doce re-  
conocimientos habidos, ninguno tan honroso para Sor  
María de Jesús como el de 1909.—Olor gratisimo del  
cuerpo colocado en una mesa con lienzos blancos.—  
Estado del cuerpo; consecuencias.—Nuevos vestidos  
—Documentos con el cuerpo en el nuevo féretro, ce-  
rrado y sellado.

31

## CAPITULO VIII

## SEGUNDA TRASLACIÓN Y EXHIBICIÓN

PÁG.

- El nuevo féretro es llevado á la puerta regular.—Precauciones tomadas antes de su exhibición.—Pasan delante de él casi todos los agredanos é innumerables de los pueblos inmediatos.—El Prelado visita entretanto el coro del convento.—La Preladita y el Santísimo Cristo del coro. . . . . 36

## CAPÍTULO IX

## LA SANTÍSIMA VIRGEN DEL CORO

- Su admirable origen.—Por qué la Venerable Madre le dió el nombre de Señora de Milagros y Misericordias.—Privilegios concedidos por el Altísimo á esta Sagrada Imagen.—Aparición de la Madre de Dios en esta imagen.—Prodigios hechos por medio de nuestra Señora del Coro.—Devoción que le tienen los fieles y cultos públicos con que la veneran. . . . . 39

## CAPÍTULO X

## CONTINÚA LA EXHIBICIÓN Y TRASLACIÓN

- Visita á la celda de la Venerable.—Nuestra Señora de la Historia.—Cabeza y canillas del Padre de Sor María de Jesús.—Cadáver de la Madre. Breves noticias de los Padres y Hermanos de la Venerable. Termina la exhibición.—Última traslación. El Cuerpo en la tribuna.—Sarcófago y estatua. . . . . 46

## CAPÍTULO XI

## EL NUEVO LUGAR DEL CUERPO DE LA VENERABLE

- Respeto y veneración debidos á la tribuna.—Misterios en ella obrados.—N. S. P. San Francisco de Asís.—Sangre de Sor María de Jesús.—Dos cruces de hierro.—Casulla bordada por la Venerable.—El vestido de Nuestra Señora de los mártires.—Dos cuadros históricos.—Otros objetos de Sor María de Jesús. . . . . 50

## CAPÍTULO XII

## AUTÓGRAFO DE LA MÍSTICA CIUDAD DE DIOS

PÁG.—

Sor María de Jesús escribe dos veces la divina Historia.—Primera edición de esta obra.—Decreto primero para el examen de esta obra.—Congregación particular de Ritos en 1747 y carta «Postulatum» del Pontífice Benedicto XIV.—Acuerdo del Rey de España.—Los originales en presencia del Papa.—Decreto de Benedicto XIV.—Extrañas coincidencias.—Devolución del autógrafo.—Este en Madrid y en Agreda.—Fiestas en acción de gracias.—Decreto de Clemente XIV.—Ediciones de la Mística.—Cuerpo y alma de la Venerable en el mismo lugar. . . . .	54
--	----

## CONCLUSIÓN

Te Deum en la iglesia del convento.—Justo reconocimiento al Prelado y acompañantes.—Gratitud para con los donantes del féretro.—Felicitación á la villa de Agreda.—Suerte dichosa de las Hijas de la Venerable.—Oración por la causa de Sor María de Jesús.	64
---	----

# OBRAS DE SOR MARÍA DE JESÚS

---

**Correspondencia epistolar** entre la Venerable Madre y el Rey de España Felipe IV.

**Vida de Sor María de Jesús**, por el P. Samaniego.

**Ejercicio cotidiano y doctrina para hacer las obras con la mayor perfección, por la Venerable Madre.**

**Tercer centenario del nacimiento de la Venerable Madre**, por el P. Andrés O. Jáuregui.

Se venden en el Convento de la Venerable Madre.

VICARIATO GENERAL

DE LA

DIÓCESIS DE BARCELONA

---

Por lo que á Nos toca, concedemos nuestro permiso para publicarse el libro titulado *Reconocimiento y Traslación del Cuerpo de la Sierva de Dios la Venerable Madre Sor María de Jesús de Agreda*, por las Religiosas Concepcionistas de Agreda, mediante que de Nuestra orden ha sido examinado y no contiene, según la censura, cosa alguna contraria al dogma católico y á la sana moral. Imprímase esta licencia al principio ó final del libro y entréguense dos ejemplares del mismo, rubricados por el Censor, en la Curia de nuestro Vicariato.

Barcelona, 31 de Diciembre de 1909

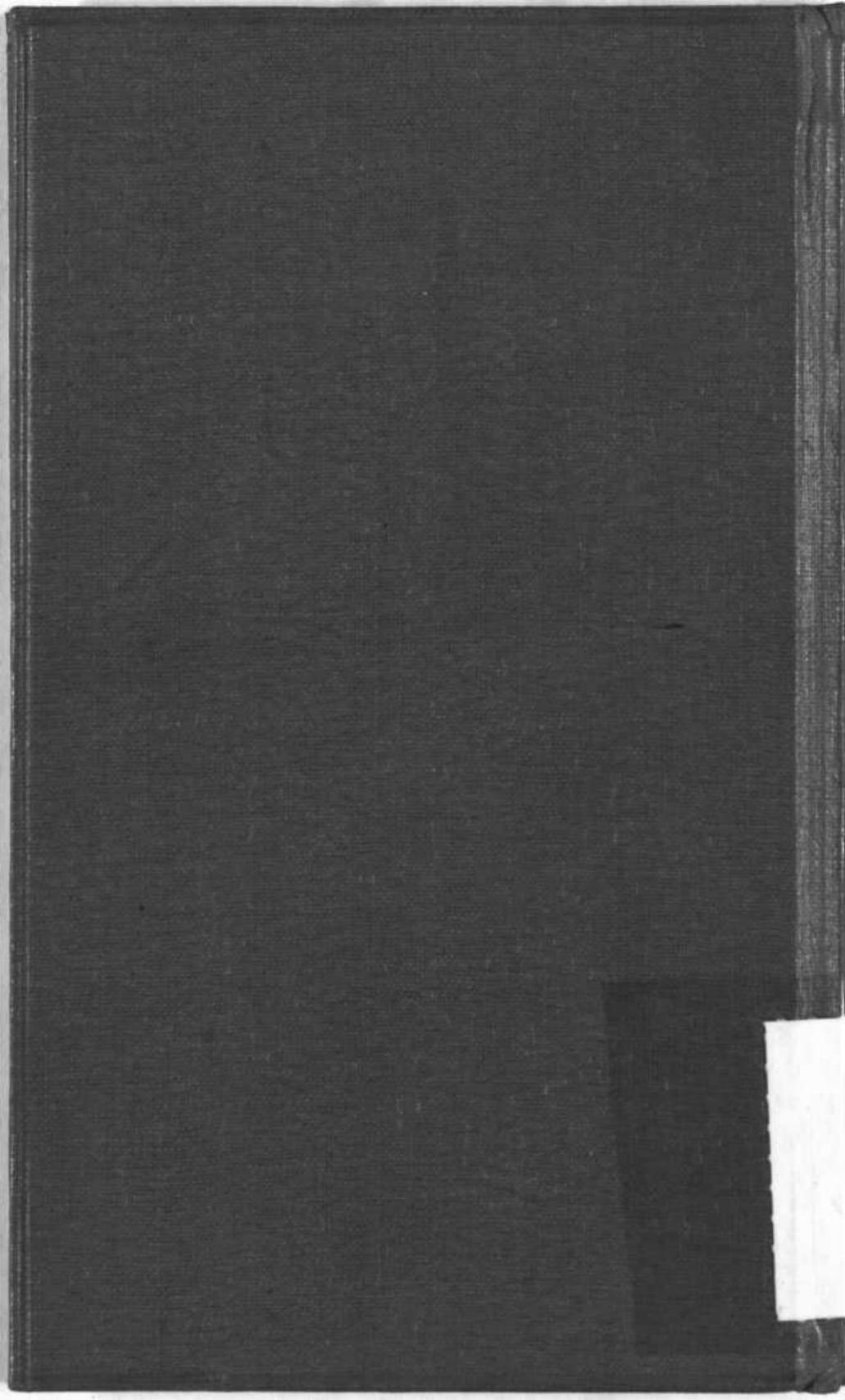
*El Provicario General,*  
JUSTINO GUITART

*Por mandado de Su Señoría,*  
Lic. JOSÉ M.<sup>a</sup> DE ROS, Pbro., *Scrio. Can.*









7294

1927

1927

1927

1927

1927

1927

1927

1927

1927

1927

1927

1927

1927

1927

1927

1927